

# “VA EL LOBO”. APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL DEPREDADOR EN LA TIERRA DE BAZA EN LA ALTA EDAD MODERNA \*

*Va el lobo.* Historical approach to the predator in the Region of Baza in the period from the last decade of the 15th up until the middle of the 17th Century.

FRANCISCO TRISTÁN GARCÍA \*\*

**Aceptado: 30-01-01.**

**BIBLID [0210-9611(2000); 27; 239-281]**

## RESUMEN

*Va o viene el lobo* era la frase de alarma de pastores y guardianes de los rebaños ante la aparición inesperada de los vigilantes concejiles en situaciones de manifiesta ilegalidad. Se analiza la trayectoria histórica del depredador en la tierra de Baza durante la Alta Edad Moderna, temática casi inédita dentro de la historiografía española. El soporte documental son las Actas de cabildo y los libros de Propios del concejo de Baza, con el que, se ha construido un balance de las capturas recompensadas de lobos y lobeznos. Asimismo se ha estudiado la actuación municipal de exterminio del depredador: las recompensas y sus alzas, política propia, nombramiento de un regidor como “comisario de matanza”, etc., a más de analizar el papel jugado por la Mesta local, muy interesada en la aniquilación del cánido. Además, se analiza a los loberos, su grado de especialización, su procedencia geográfica, sus métodos de caza...

Se ha intentado una estimación de la población lobuna, que a su vez, es un barómetro de la situación de la humana. La edad dorada de los loberos (época de más capturas) se sitúa entre 1580 y 1616, periodo por excelencia, de la Repoblación, concluyendo que el peligro y amenaza del lobo fue un obstáculo más a la política de estado de Felipe II con respecto a la tierra de Baza, en el oriente del antiguo Reino de Granada.

**Palabras clave:** Lobo. Ecología. Baza. Repoblación. Caza.

\* Un avance de este artículo fue presentado como comunicación en las i.<sup>as</sup> *Jornadas de Estudios en Historia y Etnografía Local* (Granada, 2000), cuyas actas se encuentran en proceso de publicación.

\*\* Grupo de Investigación “Andalucía Oriental y su relación con América en la Edad Moderna”. Universidad de Granada.

## ABSTRACT

*Va o viene el lobo* were the words usually said by shepherds and flock guards when they were suddenly surprised by town councilors in clear illegal situations. What is being analyzed here is the historical evolution of this predator in the Region of Baza during the period which goes from the last decade of the 15th up until the middle of the 17th Century, a topic not often studied in Spanish historiography.

The *Actas de cabildo* and the books of *Propios* from the town council have been the documents used to build a balance of rewarded captures of wolfs and wolfs cubs. It has also been studied the way in which the predator was hunted to extinction thanks to the town council action: the rewards offered, the creation of their own policy, the appointment of a "Killing manager", etc. The important action of the *Mesta* local which was really interested in exterminating the animal, has been analyzed too. Furthermore, the origin of wolf hunters, their degree of specialization, the way they hunted... etc. has also been studied.

We have tried to calculate the number of wolfs which lived in the region, which serves as a barometer of the human situation. The golden age of wolf hunter (when more wolfs were hunted) goes from 1580 to 1616, when the Repopulation was taking place.

To sum up, the danger and threat that the wolf represented was an obstacle to Felipe II's policy in the East of the Ancient Kingdom of Granada.

**Key words:** Wolf. Ecology. Baza. Repopulation. Hunting.

*Va el lobo* era una exclamación proferida por los pastores anunciando la aparición inesperada de los vigilantes concejiles, sobre todo, en situaciones de manifiesta ilegalidad, y era la señal para provocar estampidas de los ganados obstaculizando la labor de estos<sup>1</sup>. Se empleaba la mención de la mayor amenaza natural del ganado —el lobo— (sinónimo del peligro máximo), igualándola con las Ordenanzas y los encargados municipales de su aplicación, es decir, los guardas del campo y los caballeros de la sierra.

Este artículo habla de la existencia e importancia que tuvo este depredador en toda la tierra de Baza en el primer siglo y medio de la conquista y presencia cristiana. El lobo puede estudiarse a través de tres niveles o perspectivas: el biológico, el mitológico y el histórico. Del primero existen abundantes trabajos de naturalistas destacando los trabajos del tristemente fallecido Rodríguez de La Fuente, de Grande del Brío y de Garzón, entre otros; del segundo, queda mucho por hacer en opinión del desaparecido Caro Baroja y; del último —el histórico— casi nada. Es precisamente en este nivel donde se inserta nuestro estudio.

1. Este hecho es citado por JIMÉNEZ ALCÁZAR, J. F., *Un Concejo de Castilla en la frontera de Granada: Lorca 1460-1521*, Granada, 1997, p. 113.

La existencia del lobo, en toda la península Ibérica, está afirmada para el siglo XVI. A partir de esta fecha, y sobre todo a partir del XVIII, iniciará su progresiva desaparición, que se acentuará a lo largo del siguiente y en la primera mitad del XX. En la actualidad, la existencia del cánido ha quedado reducida a determinadas áreas de ciertas regiones: Castilla y León, Asturias, Galicia, Norte de Portugal, Extremadura y Andalucía. En 1988, año en que se realizó el último censo, se estimó la población del lobo ibérico entre 1.500 y 2.000 ejemplares. Con respecto a esta última, se confirmó la existencia de 13 lobos (con Extremadura) en Sierra Morena, aunque en la actualidad no se ha detectado ningún grupo reproductor, señal evidente de su eminente extinción.

El panorama varía sustancialmente al remontamos 500 años atrás: las Actas del Cabildo de Baza (ACB) en sus primeros años, nos citan noticias de este depredador con una frecuencia notable. Con motivo de nuestras investigaciones acerca de las actividades ganaderas en la tierra de Baza durante la Edad Moderna, nos hemos tropezado con la presencia de este animal. Los libros de cuentas de los Propios de la ciudad nos han arrojado unas cantidades significativas de lobos y camadas de lobeznos que fueron capturados a lo largo del siglo XVI y parte del XVII.

## I

En los primeros años de la Baza cristiana (a partir de 1489) y en los primeros decenios de la centuria siguiente, los viajeros que atravesaron el oriente Granadino nos describen una naturaleza, muy distinta a la actual, con abundancia de bosques y de animales que viven en ese medio: venados, puercos de monte (jabalíes), cabras salvajes, lobos, lince, zorros e incluso osos. Esta visión se mantendrá durante toda la Edad Moderna (aunque el último citado desapareció a principios del S. XVI), siendo su colofón el artículo legado por el abad de la Concatedral de Baza, el ilustrado Antonio José Navarro en 1798:

*Los cuadrúpedos Vivíparos que aman, sirven y mantienen al hombre, se hallan, crían y prosperan en la Hoya y Montes vecinos; todavía se hallan de los Silvestres algunos venados, Corzos y Machos Montesés; entre los carnívoros, omitiendo los lovos y zorras, por desgracia, mui comunes, se cuenta el <sup>1</sup>lovo cervical”, “Gato cervical”, “el linze”, que en estos pueblos llaman “Gato de clavo”<sup>2</sup>.*

2. En “La ciudad y territorio de Baza (1798)”, *Boletín de la Real Academia de la Historia*. Tomo LXX, Cuaderno III, Marzo de 1917, pp. 268-286. El lobo o gato cervical era el linco.

Este panorama continuará reflejándose en las descripciones de viajeros y estudiosos en el siglo XIX. Por ejemplo, el naturalista Simón de Rojas<sup>3</sup> en 1805 escribirá: “*En Sierra de María [cercana a la de Baza] se cría el gato montés, el corzo, tejón, turón, lobos, zorros, vivoras...*”

en el *Diccionario...* de Pascual Madoz<sup>4</sup> se vuelve a reproducir la existencia del depredador: en Galera *Algunos lobos y zorras*; en Freila y La Puebla de Don Fadrique, la misma cita: “*muchos lobos y zorras*” y, en Huéscar “*Cabras montesas y ciervos, lobos y zorras, y corzos*”

La primera referencia del lobo en la tierra bastetana, dentro de nuestro periodo de estudio, son las ACB siguientes:

— Mandaron librar en cfien] mrs. al suegro de Alonso de Moya de una loba...[28 febrero 1494].Y

— Viernes, 21 de marzo [de 1494] el padre de Alonso de Moya traxo en un asno tres lobos e un raposo muertos e desorejados por Juan de Ayvar regidor i dio lo perteneciente su salario se le libre e mas de otro lobo que mato en otro dia ... [referido en el acta anterior].

A partir de estas primeras citas, las alusiones a esta temática se van a suceder con cierta frecuencia al menos hasta el repartimiento de la sierra de Baza realizado en 1524 y 1525. Ya en el mismo memorial<sup>5</sup> enviado a la Corte para su petición, uno de los motivos aducidos era la

3. Citado en GUILLÉN GÓMEZ, A., “Viaje del naturalista Simón de Rojas Clemente al reino de Granada: La comarca de los Vélez (29 de mayo-21 de junio de 1805)”, *Revista Velezana*, 15 (1996), pp. 71-82.

4. MADDOZ, P., *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid 1845-1850. Edición facsímil con estudio introductorio de Bosque Maurel, J. en el vol. de Granada, Ámbito Ediciones S.A. Valladolid, 1987. No cita al lobo en la sierra de Baza, pero tampoco en Sierra Nevada, cuando por otros testimonios sabemos de su existencia a lo largo de todo el S. XIX y primer tercio del

S. XX: Los recoge TITOS MARTÍNEZ, M., *La aventura de Sierra Nevada 1717-1915*, Granada, 1990 por los escritos de los viajeros que recorrieron esta estribación montañosa, y entre ellos, el alemán Rossenhauer en 1856 (p. 156), el periodista Augusto Jerez y Perchet en 1870 (pp. 173-174), el alemán Herting en 1882 (p. 257), los ingleses Chapman y Buck en 1910 (p. 369). Según el referido autor, el último lobo visto en Sierra Nevada fue en 1933 (p. 255).

5. *Información hecha a instancia de Francisco Ruiz en nombre de la ciudad de Baza sobre la conveniencia de repartir entre sus vecinos la Sierra llamada de Baza para que se rompiesen los montes de xarales, estepares y romerales afín de destinarlos a la siembra de trigo... Asiento del Consejo fecho en Valladolid a 13 de junio 1523... Archivo General de Simancas, Consejo Real, legajo 98, fol. 16. Damos las gracias al profesor CASTILLO FERNÁNDEZ, J. por hacernos llegar una fotocopia del citado documento.*

numerosa presencia del lobo en la serranía bastetana: uno de los testigos, Pedro de Cospineda, de los primeros pobladores de Baza, dirá que *...yendo a visitar la syerra le aconteció ver veinte e cinco lobos en una manada juntos*. Las declaraciones de los otros testigos coinciden: *De los lobos que se crían en las tales espesuras', ...por razón de la mucha espesura se crían lobos que matan mucho ganado e los perros', y ...los jarales y estepares y romerales son cuevas de lobos*. Está muy claro que la frondosidad del monte bajo hacía proliferar la existencia del depredador.

Y en la Concesión Real para el dicho reparto se lee lo que sigue:

*...la syerra desa dicha çibdad que aprovechan muy poco de la manera que agora esta antes dizen que dañan mucho por que en la espesura dellos se crían muchos lobos e otros anymales que haz en mucho daño en los ganados de la dicha çibdad de que resçiben mucho daño y perdidas... Y más adelante, ...de se romper y desmontar la dicha syerra para labrança del pan y el daño e perjuizio que se seguiría a los que tienen ganados en la dicha ciudad por no tener donde pastar los dichos ganados y por se crían en la dicha syerra muchos lobos e otros animales que hazen daño en los dichos ganados nos suplicas tes e pedistes por merçed en el dicho nombre mandásemos dar lycençia para que los bezinos desa dicha ciudad pudiesen romper y desmontar la dicha syerra e la repartieze entre sy segund las otras tierras se abian repartido quando la dicha çibdad se ganó de moros... .*

Pero no tenemos que pensar que el lobo habitaba sólo en la montaña, sino también en la misma hoya incluso en lugares cercanos a la ciudad de Baza, tal como nos indica el ACB del 30 de diciembre de 1523, en la que comparece el morisco Luis Abeharid, vecino de Benamaurel, con *dos pellejos de lobo que mató cerca desta çibdad...* Podríamos multiplicar las citas, pero creemos que estos ejemplos son significativos de la gran abundancia del lobo tanto en las partes serranas como en la altiplanicie bastetana, desde el final de la Edad Media y principios de la Moderna.

6. *Libro del Repartimiento de la Sierra de Baza de 1524-1525* (LRSB), Archivo Histórico Municipal de Baza (AMB), legajo 24, que ha sido estudiado, por parte nuestra, constituyendo nuestro trabajo de investigación para el reconocimiento de la suficiencia investigadora leído el 5 de octubre de 1999 en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Granada.

## II

Tras la conquista del antiguo reino nazari por los Reyes Católicos, podemos imaginar en relación con el medio físico, al menos, dos tipos de espacios: uno, humanizado, compuesto por los núcleos urbanos y los cultivos fundamentalmente de regadío; y el segundo, poco o nada transformado por la actividad humana; es en este último espacio donde el lobo vive y se reproduce. Estos dos “mundos” se relacionarían poco, al menos en el comienzo de la presencia castellana en estas tierras; entre estos contactos, estarían básicamente dos actividades: los recursos forestales (la caza y la madera) y, sobre todo, la ganadería. Un botón de muestra de lo que acabamos de decir es la siguiente cita, en la que, la presencia del lobo, es un motivo más para conceder tierras a un vecino para que la ponga en explotación, es decir, que la humanice:

*Vieron una petición de Alonso Cano, veçino desta ciudad en que pide le hagan merced de 15 hanegas de tierra poco mas o menos que están en un estepar en la falda de la syerra del puerto del Çerezo a donde dizen las Hontanyllas que alinda con labor de Alonso Cano e una cordillera de peñas para que lo pueda labrar e panificar e roçar e gozarlo como suyo. Los srs. regidores le hicieron merced menos Juan de Araoz que lo contradixo, y le dan esa gracia considerando como las dichas hanegadas de tierras están en lugar e pendiente que no pueden aprovechar ganados ni otras cossas y “como es lugar donde hay muchos lobos ” se le da merced, pero que no le prenda fuego y se le da carta de plena propiedad luego de haberlo rozado, labrado y panificado. (ACB del 26 de agosto de 1519).*

Las altiplanicies nororientales granadinas (hoyas de Guadix, Baza, y Huéscar) estaban pobladas desde la Prehistoria, proceso que se acentuará con la presencia musulmana durante toda la Edad Media; la conquista cristiana, al menos, en el periodo mudéjar y morisco, se adecuará al mundo existente y vencido, aunque también habrá, como es lógico, cambios más o menos significativos; en cuanto al otro mundo poco o nada humanizado, que podemos calificar de *lobuno* estaría formada por las sierras que rodean las depresiones anteriormente mencionadas: La de Baza unida a los Filabres por el Sur; por el Este, sierra de Orce y de Lúcar, sierra de Las Estancias (Oria) y la de María; y por el Norte, las sierras de La Sagra, Marmolance, de Duda, la de Castril y Cazorla. Hacia el Oeste, está la hoya de Guadix, prolongación de la de Baza, que a su vez, también está rodeada de otras formaciones montañosas. En resumen, el lobo tendría un inmenso espacio donde actuar y

refugiarse. Esta disposición y extensión de este espacio serrano explica la abundancia y pervivencia de este animal prácticamente hasta el primer tercio del S. XX.

Desde sus primeros años de existencia, el Concejo de Baza emprenderá una política de captura y exterminio de este depredador. Así en el *Libro de las Ordenanzas Municipales*<sup>7</sup> de Baza (LOMB), nos encontramos el siguiente título:

#### *HORDEN MATAR LOBOS*

*Porque los daños que los lobos hacen en los ganados de los vezinos desta ciudad son muchos y sino se matasen multiplicarían mucho y benia mucho daño a esta ciudad y su tierra e para que con más voluntad los vezinos de ella los maten acordamos e mandamos que quando quiera que algún vezino de esta ciudad o de su tierra mataren en los términos della algún lobo o loba que le sea librado e pagado de los propios cien mrs. pero si sacare alguna cama de lobeznos en el dicho termino aya se le libren ciento e cinquenta mrs. de los dichos propios con tanto que la tal persona jure en forma que los mato e saco en termino desta çiudad e con el dicho juramento e con que les corten las orejas en presencia del escrivano de nuestro ayuntamiento mandamos que le sean librados los dichos mrs. al tenor e de la forma que de suso contiene.*

*En el cabildo e ayuntamiento que los magníficos señores justicia e regidores hicieron en ella en veinte e cinco de henero de mille quinientos e quarenta y quatro años visto el daño que los vezinos reçiven de los lobos para que con mayor voluntad los maten acordaron y mandaron que de oy en adelante hasta que se provea otra cosa se libre al que matare lobo docientos mrs. y al que sacare cama de lobos docientos mrs. Luis de Ribera escrivano.*

*En el cavildo que se hiço en seis dias del mes de hebrero de mili e quinientos y cinquenta y nueve años se acordo que porque los vezinos desta ciudad tengan mas cudicia y gana de matar lobos porque los ay muchos y es el daño grande que hazen en los ganados se mando que como dize que se den ciento y cinquenta mrs. y a un lobo que de oy en adelante a la persona que matare lobo o loba o sacar cama que se le den trescientos mrs. y ansi se haga. Contradixolo el señor Francisco de Peralta. Luis de Ribera.*

7. LOMB, leg. 10, AMB. Consta de 205 hojas y arranca con una Provisión de Carlos V dada en Valladolid el 6-IV-1533. Actualmente inédito, sólo ha sido reproducido, en parte, por los profesores CASTILLO FERNÁNDEZ, J. y LÁZARO DAMAS, S. en diversos trabajos y, por nosotros mismos.

El LOMB data de 1533 aunque la primera norma es bastante anterior, probablemente de las primeras dictadas por el cabildo bastetano antes de 1494; las siguientes son aumentos de las remuneraciones. En el siguiente cuadro, podemos observar las recompensas y su evolución en el tiempo, diferenciando las capturas del lobo adulto de las camadas de los lobeznos:

*PRECIOS DE LAS CAPTURAS*

<i>AÑO</i>	<i>LOBO</i>	<i>CAMADA DE LOBEZNOS</i>
1494	100 mrs.	150 mrs.
1508	102 mrs.: 1 real la ciudad y 2 reales los srs. de Ganado	150 mrs.
3-1-1519	100 mrs. La ciudad	150 mrs.
25-1-1544	250 mrs.: 150 mrs. la ciudad <sup>8</sup> y 100 los ganaderos	200 mrs.; más 150 mrs. de los ganaderos
6-II-1559	300 mrs. La ciudad	300 mrs.
11-II-1567	1 ducado = 11 reales = 374 mrs.	1 ducado = 374 mrs.
1600	2 ducados = 748 mrs.	1 lobezno = 4 reales = 136 mrs.

Este cuadro, aunque incompleto por la falta de datos, merece un comentario. En una perspectiva larga, es decir, que contemple todo el periodo estudiado, la subida ha sido brutal multiplicándose por 7,5 la recompensa por lobo de 1494 a 1600 (un 748 %). Dejando de lado la ayuda de los señores de ganado y, centrándonos en las “retribuciones municipales”, podemos observar las diferentes alzas. Tenemos que partir del establecimiento de una prima bastante cuantiosa (100 mrs.), en los primeros momentos de la Baza cristiana, si la comparamos con otras

8. El Concejo de Baza recompensaba la captura del lobo con 150 mrs. aprobada en sesión de cabildo del 25-1-1544, y no 200 mrs. como expresa la ordenanza local. Es un error del escribano Luis de Ribera, sea por las abundantes recopilaciones que se hacían de las ordenanzas, sea por equiparar la captura del lobo adulto con la camada (200 mrs.); para más aseveración, en el *Libro antiguo de Censos y de Propios 1533- 1568*, leg. 8, en 1544 se recompensaba con 150 mrs. y, en la intervención de los señores de ganado para contribuir al gasto de las capturas el 3-III-1544 (que citaremos más adelante) se volvía a confirmar dicha suma.

poblaciones cercanas geográficamente en el siglo XV<sup>9</sup>, síntoma de una abundante población lobuna en los primeros momentos de aquel periodo; la comarca había sido asolada por las luchas militares al menos desde 1488. Luego se produjo el fortísimo asedio de la ciudad, que también conllevó al abandono de las poblaciones cercanas, aparte de la propia musulmana de la ciudad. Más tarde, se inició la repoblación oficial de la ciudad que duró hasta 1497, y todo ello produjo un cierto vacío de población humana en la tierra de Baza lo que provocó un aumento de los lobos<sup>10</sup>. Este panorama ocurrió también en los alrededores de la capital del reino al año siguiente de su conquista<sup>11</sup>.

Hasta 1544 no se produjo ninguna subida, que significó un incremento de un 50 % (de 100 a 150 mrs.). Este aumento hay que relacionarlo con el repartimiento de la sierra de Baza, proceso que aunque oficialmente se inició en 1524/1525, no sería hasta bastante años después, cuando se incrementa la presencia humana en el medio serrano, espacio loboso por excelencia. La misma hipótesis para la siguiente subida, que se produjo en 1559, doblándose de 150 a 300 mrs.; de este periodo, conocemos dos contratos formalizados por ganaderos, que a la vez son propietarios de tierras en la sierra, con aparceros o medianeros, en los que, aquellos les entregan ganado del ero o de labor y, si este (bueyes) muere por el ataque de los lobos, los contratados se obligan a reemplazarlo o pagar<sup>12</sup>.

En las postrimerías de la Baza morisca se produjo otra subida, la más baja de todas ellas (en 1567, se aumentó a un ducado, es decir, un 24,6%); Este poco incremento relativo, comparado con los anteriores,

9. En Murcia, por ejemplo, se pasó de 10 mrs. por lobo en el S. XIV a 15 en el S. XV. Citado por DELORT R., *Les animaux ont une histoire*, Editions du Seuil, Paris, 1984, en especial el capítulo dedicado al depredador, pp. 245-271.

10. Según MIRALLES SERRANO, M.<sup>a</sup> E., *Repartimiento de Baza*, tesis doctoral inédita leída en la U. de Murcia en 1989, la repoblación se inició en 1491 y duró 7 años, y el grueso de sus 798 vecinos pobladores se asentaron en 1492 y sobre todo, en 1493.

11. "*Epistolario*" de Pedro MÁRTIR DE ANGLERIA, ed. J. López de Toro, Documentos inéditos para la historia de España, IX, Madrid, 1953.

12. ESPINAR MORENO, M., "Aproximación al conocimiento de la vida rural bastetana: notas sobre cultura material y mentalidades de los cristianos viejos y moriscos". *M.E.A.H.*, Universidad de Granada, 1989-1990, vol. 38-39, fascículo 1.º, pp. 53- 68. Recoge y transcribe en parte el contrato entre Francisco de Ribera y Pedro Sánchez Catalán (protocolo de Matías de Santiago (Baza), libro 134, fol. 9 v., 7 de febrero de 1560) y, el contrato del 27 de septiembre de 1563 entre Francisco de Madrid y Juan Rael vecino de Baza (protocolo de Cristóbal Ordóñez (Baza). Libro 154, fol. 229 v.).

hay que ponerlo en relación con el aumento de la colonización en la sierra con una mayor presencia humana. Este mismo argumento es el que aduce la historiadora Argente del Castillo Ocaña para explicar una no subida de las recompensas (e incluso una reducción) en las capturas de lobos también en un periodo de colonización de un medio serrano<sup>13</sup>.

En 1600 se produjo otra duplicación, de uno a dos ducados, hecho que hay que poner en relación con las características y consecuencias de la repoblación filipina de la región (producto a su vez, de la guerra de los Moriscos y su consiguiente expulsión en 1568-70/71). Este proceso fue bastante lento, que en ningún caso consiguió igualar a la anterior población vencida y expulsada, e incluso sufrió bastantes abandonos (sobre todo en la parte oriental del reino) tal como reflejaron las visitas<sup>14</sup> efectuadas entre 1571 y 1593 por orden del Consejo de Población, organismo Real destinado a controlar y comprobar el proceso repoblador; es lógico pensar que, el Concejo de Baza en su afán de atraer pobladores o retenerlos, intentase eliminar o minimizar el obstáculo que significaba los lobos. En periodos de crisis demográfica y de pérdida de población humana, la otra “población enemiga”, la lobuna, aumenta y recupera territorios antrópicos. Esta tesis volveremos a confirmarla, más adelante, en el momento de mostrar la evolución de las capturas.

Podemos observar la comparación de “los premios” de Baza con otros de otras localidades, escasas y dispersas, que hemos podido encontrar (aunque previsiblemente no estén todas) para damos una idea de la presencia y el potencial peligro del lobo:

13. ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., *La ganadería Medieval Andaluza Siglos XIII-XVI (Reinos de Jaén y Córdoba)*. Jaén, 1991, 2 vols., pp. 192 y s., refiriéndose al Concejo de Jaén cuando se repuebla Mancha Real, Campillo, Valdepeñas y Los Villares.

14. Ver el trabajo de BRAVO CARO, J. J., “Las visitas como instrumento de control real en la segunda repoblación del Reino de Granada” en *Hombre y territorio en el reino de Granada (1570-1630)*. *Estudios sobre repoblación* de BARRIOS AGUILERA, M. y ANDÚJAR CASTILLO, F. (eds.), Almería, 1995, pp. 157-186.

COMPARACIÓN DE LAS RECOMPENSAS <sup>15</sup>

	1508	1512	1515	1518	1528	1534	1542	1559	1567	1572	1600	1671
Motril				200								
Quesada		100	150									
Belalcázar							200					
Málaga					X							
Loja									1.122			
Zalamea la Real						300						
Almería												748
BAZA	102							300	374		748	

\* Los precios son en maravedis.

A la vista de los datos, el área del lobo ocupaba prácticamente toda Andalucía, desde la costa mediterránea hasta la depresión Bética y desde Almería hasta Huelva<sup>16</sup>, al menos durante todo el siglo XVI.

En la imposición de las recompensas y su cuantía tienen un especial interés los señores de ganado locales. En el caso de Baza, en el ACB del 22 de marzo de 1508<sup>17</sup>, podemos leer:

*Hablaron los dichos señores sobre que se mate los lobos por que es en provecho de los ves ino s desta ciudad e de sus ganados e bestias en que mandaron llamar algunos señores de ganados en que vinieron*

15. Los datos están tomados de las siguientes obras: ESCAÑUELA CUENCA, E., *El Concejo de Motril durante los primeros años de dominación cristiana*. Granada, 1988; ARGENTE DEL CASTILLO OCAÑA, C., *op. cit.*; ARROYAL ESPIGARES, P. J. y MARTIN PALMA, M.<sup>a</sup> T., *Ordenanzas del Concejo de Málaga*. Málaga, 1989. (*Orden sobre apresamiento de lobos*. Málaga, 7-XI-1528. Act. Capitular IX, folio. 23. La citan pero no la transcriben.); RAMOS BOSSINI, F., *Ordenanzas de Loja*. Granada, 1981; *Ordenanzas Municipales de Zalamea La Real* de 14-X-1534, Archivo Municipal de Zalamea, leg. 54; MUÑOZ BUENDÍA, A., “El aprovechamiento de los bienes comunales almerienses durante los siglos XVI y XVII: Los campos de Ni jar y Tabernas”, en SÁNCHEZ PICÓN, A. (ed.): *Historia y medio ambiente en el territorio almeriense*, Almería, 1996, pp. 147- 168. De lugares no andaluces, en el periodo estudiado, hemos encontrado las recompensas que se daban en la villa de Salinas de Léniz (San Sebastián), 500 mrs. en 1548 y, en Baracaldo, 2 ducados en 1614; ambos datos extraídos de *El lobo ibérico. Biología y mitología* de GRANDE DEL BRÍO, R. Madrid, 1984; en la primera localidad habría una “fuerte presión lobuna”; en la segunda, la recompensa es la misma que la de Baza para aquellos años.

16. GRANDE DEL BRÍO, R., *op. cit.* describe como en 1585 los duques de Medina Sidonia en su intento de reservar el área de Doñana como coto de caza, ordenaban a sus vasallos de Hinojos la colaboración en las monterías para exterminar al lobo de las islas Mayor y Menor, p. 131.

17. AMB. *Actas Municipales de Baza de 1508*, leg. 94, f. 24 v.

*al dicho cabildo Egas Paez e Juan Sanchez e Marco Sanchez e Andres de Titos e fueron venidos al cabildo e entraron en ellos que de cada lobo o loba que se matare por que los que presenten se pague tres reales, los dos reales los señores de ganados e la cibdad un real e de una camada de lobos ciento e çinquenta mrs. e que sy matare los dichos lobos dentro de los castillos de la ciudad y lo traya así como lo mostrare e si lo matare lexos de aquí que aya de traer el pellejo e la cabeça a presentarlo a la cibdad e dieron cargo al dicho Andrés de Titos para que faga el repartimiento e tenga cargo de pregonar la parte de los señores de ganados ... (Que se pregone lo mismo por las villas de la comarca.)*

En estas fechas, a casi dos décadas de la conquista de Baza la presencia del lobo cerca de la ciudad era un hecho cotidiano, tal como se recoge en la forma de presentar a los animales capturados, ya que los citados *castillos* eran las 16 torres erigidas por los Reyes Católicos durante el asedio de 1489.

Esta cooperación de los ganaderos se volvió a reafirmar años más tarde en 1544, cuando el regidor y gran ganadero, Jerónimo de Quintana, dijo que los propietarios de la ciudad visto que, el Concejo había acordado dar 150 mrs. por lobo capturado y 200 mrs. por camada, ellos darían 100 mrs. más por cada lobo y por camada 150 mrs., y que cada ganadero contribuya con medio real por 100 cabezas de ganado. A la hora del pago, el escribano del Concejo cortarían una oreja del depredador, y la otra el escribano de la Mesta local<sup>18</sup>.

### III

A tenor de las fuentes documentales, podemos mostrar unas estadísticas de los lobos y camadas capturados en una serie larga que iría desde 1494 hasta 1645, aunque con vacíos significativos.

18. AMB. *Actas Municipales de Baza 1543-1544*, leg. 13. ACB del 3-III-1544, f. 83. Este interés de los “señores de Ganados” en el exterminio del principal enemigo de sus rebaños también se daba en Loja, término en el cual, los ganaderos contribuían íntegramente al pago de las recompensas y aportando cada uno según la tipología de sus animales (ovejas, puercos y cabra, una blanca por cabeza; por cada res vacuna, 6 mrs.).

RELACIÓN DE CAPTURAS DE LOBOS Y CAMADAS  
(1494-1645).

<i>Años</i>	<i>LOBOS</i>	<i>CAMADAS</i>	<i>Mrs.</i>
1494	4	3	850
1495	2		200
1508	—	—	—
1519	10		1.000
1520	—	—	—
1521	1		100
1522	—	—	—
1523	2		200
1524	—	—	—
1525	—	—	—
1526	1		100
1527	—	—	—
1528	—	—	—
1529	—	—	—
1530	—	—	—
1531	3		300
1532	17	4	2.300
1533	7	4	1.300
1534	15	6	2.400
1535	3	4	900
1536	12	1	1.350
1537	5	3	950
1538	7	7	1.750
1539	4	4	1.000
1540	9	5	1.650
1541	4	6	1.300
1542	3	7	1.350
1543	6	6	1.500
1544	12	6	2.900
1545	3	10	2.450
1546	10	7	2.900
1547	10	6	2.700
1548	8	8	2.800
1549	5	10	2.750
1550	10	5	2.500
1551	2	9	2.100
1552	5	7	2.150
1553	2	10	2.300
1554	5	7	2.150
1555	6	3	1.500
1556	7	5	2.050
1557	3	4	1.250
1558	12	11	4.000
1559	5	6	2.700
1560	12	11	6.900

RELACIÓN DE CAPTURAS DE LOBOS Y CAMADAS  
(1494-1645) (Continuación)

<i>Años</i>	<i>LOBOS</i>	<i>CAMADAS</i>	<i>Mrs.</i>
1561	7	10	5.100
1562	14	5	5.700
1563	7	12	5.700
1564	6	10	4.800
1565	11	10	6.300
1566	12	19	9.300
1567	7	12	6.810
1568	7	14	7.854
1583	46	1	17.578
1584	29		10.846
1585	20	1	7.854
1586	22		8.228
1587	27		10.098
1588	17	2	7.106
1589	17	5	8.228
1590	—	—	—
1591	—	—	—
1592	20	4	8.976
1593	26	9	13.090
1594	27		10.098
1595	52		19.448
1596	26	1	9.870
1597	33	6	14.586
1598	19	11	11.220
1599	10	4	4.862
1600	40	41 lobeznos	28.254
1601	39	64 lobeznos	43.170
1602	29	60 lobeznos	30.328
1603	14	47 lobeznos	16.796
1604	15	26 lobeznos	16.796
1605	22	40 lobeznos	23.052
1606	12	22 lobeznos	13.821
1607	26	38 lobeznos	25.160
1608	30	41 lobeznos	29.308
1609	36	38 lobeznos	31.824
1610	26	37 lobeznos	25.296
1611	18	47 lobeznos	20.094
1612	14	19 lobeznos	12.308
1613	21	34 lobeznos	20.400
1614	11	25 lobeznos	11.628
1615	6	27 lobeznos	8.160
1616	36	25 lobeznos	29.512
1617	18	23 lobeznos	16.252
1618	13	31 lobeznos	13.532
1619	6	29 lobeznos	8.500

RELACIÓN DE CAPTURAS DE LOBOS Y CAMADAS  
(1494-1645) (Continuación)

<i>Años</i>	<i>LOBOS</i>	<i>CAMADAS</i>	<i>Mrs.</i>
1620	17	27 lobeznos	16.592
1621	11	43 lobeznos	14.824
1622	21	32 lobeznos	20.094
1623	15	66 lobeznos	20.196
1624	2	33 lobeznos	6.120
1625	21	26 lobeznos	19.176
1626	8	45 lobeznos	12.104
1627	12	25 lobeznos	5.376
1628	18	36 lobeznos	18.564
1629	14	3 lobeznos	9.350
1630	3	26 lobeznos	5.780
1631	13	21 lobeznos	12.580
1632	2	—	1.496
1633	¿?	¿?	26.180
1634	¿?	¿?	8.908
1635 y 1636	¿?	¿?	15.028
1637	—	3 camadas	2.244
1638	1	5 camadas	4.284
1639	5	4 camadas	6.460
1640	13	11 lobeznos	13.634
1641	17	27 lobeznos	15.810
1642	5	—	3.876
1643 y 1644	6	—	3.740
1645	—	—	—

Estadísticamente, las series más fiables van desde 1532 a 1568, y desde 1583 a 1645, debido a la existencia de los *libros de Propios del Concejo de Baza* <sup>19</sup>. Los datos correspondientes al periodo inmediatamente anterior, desde 1494 a 1531, los hemos extraído de los Libros de Actas del cabildo bastetano <sup>20</sup>, menos seguros ya que no reflejan todas

19. *Estos documentos de la hacienda municipal de Baza son: Libro antiguo de Censos y de Propios 1533-1568, leg. 8; Libro de cuentas de Propios y rentas 1583- 1595, leg. 28; Libro de cuentas del Mayordomo 1596-1609, leg. 31; Libro de cuentas de los Propios de la ciudad de Baza 1610-1635, leg. 35; y Libro de cuenta de Propios 1635-1645, leg. 46. Desgraciadamente la serie se interrumpe en la última fecha citada y no se reanuda hasta finales del siglo XIX.*

20. Los libros de ACB son los siguientes: de 1492-1495, el único que no se encuentra en el AMB; de 1508, leg. 94; de 1518 a 1522, leg. 2; de 1523 a 1525, leg. 3; de 1526 a 1530, leg. 5; de 1531 a 1533, leg. 6; de 1533 a 1535, leg. 7; de 1536 a 1537, leg. 9; de 1538 a 1539, leg. 11; de 1543 a 1544, leg. 13; y de 1552 a 1554, leg. 17.

las capturas, aunque tenemos que hacer una salvedad: al principio, el escribano del Concejo sí recogía los lobos cazados hasta 1531 (estimamos que no todos) para luego no reflejarlos, precisamente por estar registrados en los libros de Propios.

Existen muchas cuestiones a considerar que los datos no nos pueden aportar soluciones. A saber:

1) La población de lobos existentes.

2) Las principales “áreas loberas” o lo que es lo mismo, lugares en que son cazados de los que, en ningún caso, los escribanos de cabildo aportan datos concretos.

3) El tipo de caza, los medios técnicos y la pericia de los loberos.

4) La presencia humana en los medios serranos.

Son preguntas que intentaremos responder más adelante.

El incentivo de las recompensas no explica tampoco las oscilaciones en las capturas. La más notable, la del año 1600, al doblarse la cuantía (de 1 a 2 ducados), se refleja en un relevante incremento de los lobos cazados en 1600, 1601 y 1602 para luego decaer momentáneamente, aunque la tendencia al alza se mantendrá hasta 1618; la de 1544 sólo se refleja en ese mismo año para luego declinar, con alternancias hasta 1568 pero sin experimentar un cambio destacable con respecto a los años precedentes; y la de 1559 ni siquiera se nota en la serie estadística y, además, está englobada en las características de la anterior. Por otra parte, hay que considerar también las fluctuaciones de la población de los lobos: mayor o menor exterminio de los animales, agotamiento cinegético y por consiguiente un menor grado de reproducción, enfermedades<sup>21</sup> y epidemias, muertes producidas por la lucha entre las manadas por el control del territorio, mayor o menor disponibilidad de alimentos en razón de factores naturales (sequías, plagas y epidemias de los ungulados y otras presas) y humanos (mayor o menor vigilancia de los rebaños, incendios, roturaciones, etc.).

En resumidas cuentas, el incremento pecuniario no va provocar que, *los vecinos desta ciudad tengan mas cudicia y gana de matar lobos*, como recoge las ordenanzas municipales si exceptuamos la subida de 1600. Es más, podemos meditar que muchos de los aumentos responderían a un intento de paliar el miedo de la población ante la amenaza real o ficticia del lobo.

21. GRANDE DEL BRÍO, R., *op. cit.* estima que la mortalidad entre los lobeznos (hasta 6 meses de edad) estaría en tomo al 25-30%; y hasta los 2 años (alcanza la madurez sexual y se considera ya adulto), un 40%, p. 100.

Al observar los datos y la gráfica posterior de la captura de los lobos, simplificando y obviando los muchos altibajos, podemos distinguir 3 periodos:

1) Desde el principio hasta 1568 que, seguramente se prolongaría hasta los primeros años de los 70 (que no podemos confirmar por falta de datos). Las capturas no llegan en ningún caso a 20 lobos por año. En este periodo se capturaron 303 lobos y 277 camadas de lobeznos, que en 53 años estudiados (aunque haya 9 en los que no se registra ningún abatimiento) arrojaría una media anual de 5,71 lobos.

2) El siguiente empezaría en 1583 (y posiblemente antes) hasta 1616 que podemos calificar de la edad dorada de los *loberos*, es decir, los cazadores de lobos. Los máximos son: 1595 con 52 lobos capturados, 1583 con 46, 1600 con 40, 1601 con 39, y 1616 con 36. En este periodo de 34 años con datos fidedignos se cazaron 786 lobos y 892 lobeznos, lo cual arrojaría una media anual de 23, 11 cánidos adultos, muy superior a la del periodo anterior. La explicación de este aumento de las capturas sólo nos puede venir de la época histórica en que se enmarca este periodo: por un lado, la guerra de los moriscos y la posguerra con la consiguiente despoblación humana que a su vez provocará un aumento de la población lobuna; y por otro, pasado el tiempo, y con una mayor presencia humana debido a la repoblación filipina, que tardó años en asentarse (aunque no llegase a igualar la población existente en 1568 en la tierra de Baza), se tradujo en un mayor exterminio de los lobos. Además esta etapa coincidiría con una fase de depresión (epidemias de peste, malas cosechas, contracción de la artesanía y el comercio, etc.) especialmente grave en el reino de Granada, que hará que muchos nuevos pobladores se dediquen a la caza<sup>22</sup> como medio de subsistencia, y más, si se incrementan las recompensas municipales.

3) El periodo final iría a partir de 1617 con muchas oscilaciones pero con tendencia a la baja, que sólo podemos explicar o bien por la disminución de la población lobuna debido a la actuación en el periodo anterior, o por una nueva política de exterminio puesta en marcha por el concejo de Baza como expondremos más adelante, que nos impide reflejar el número total de piezas capturadas en determinados años y, que enmascararía la gráfica. Con una población lobera exterminada de

22. Es la aseveración dada por MUÑOZ BUENDÍA, A., *op. cit.*, pp. 152 y 159, refiriéndose a los nuevos pobladores de la localidad almeriense de Tabernas, que *habían abandonado prácticamente los cultivos y se dedicaban básicamente a la caza*, debido a las durísimas condiciones para la repoblación del lugar.

275 lobos y 240 lobeznos (estimada<sup>23</sup>) en 29 años registrados daría una media anual de 9,48 lobos, guarismo superior al del primer periodo pero muy por debajo del de la segunda etapa.

En resumen, hay pocos ciclos estables, con muchos altibajos y las tres tendencias, *grosso modo*, que hemos señalado anteriormente. A nivel orientativo comparando nuestra serie con las únicas que hemos podido encontrar, resultaría el siguiente cuadro <sup>24</sup> :

	Cronología	Capturas de lobos	Promedio anual	Camadas
Baza	1494-1645	1.364	11,75	522
La Guardia ( <i>Alava</i> )	1565-1700	320	2,37	370
Almería (Tierra)	1788-1804	158	9,87	—
Santander (Provincia)	1945-1975	340	11,33	40

La única conclusión que podemos obtener es, que la cantidad de animales aniquilados en la tierra de Baza durante la Alta Edad Moderna no es una cantidad anómala y, que en el territorio de nuestro estudio existía una muy considerable población lobuna. Por desgracia, faltan muchos estudios históricos de tipo local o regional para poder establecer un mínimo análisis comparativo.

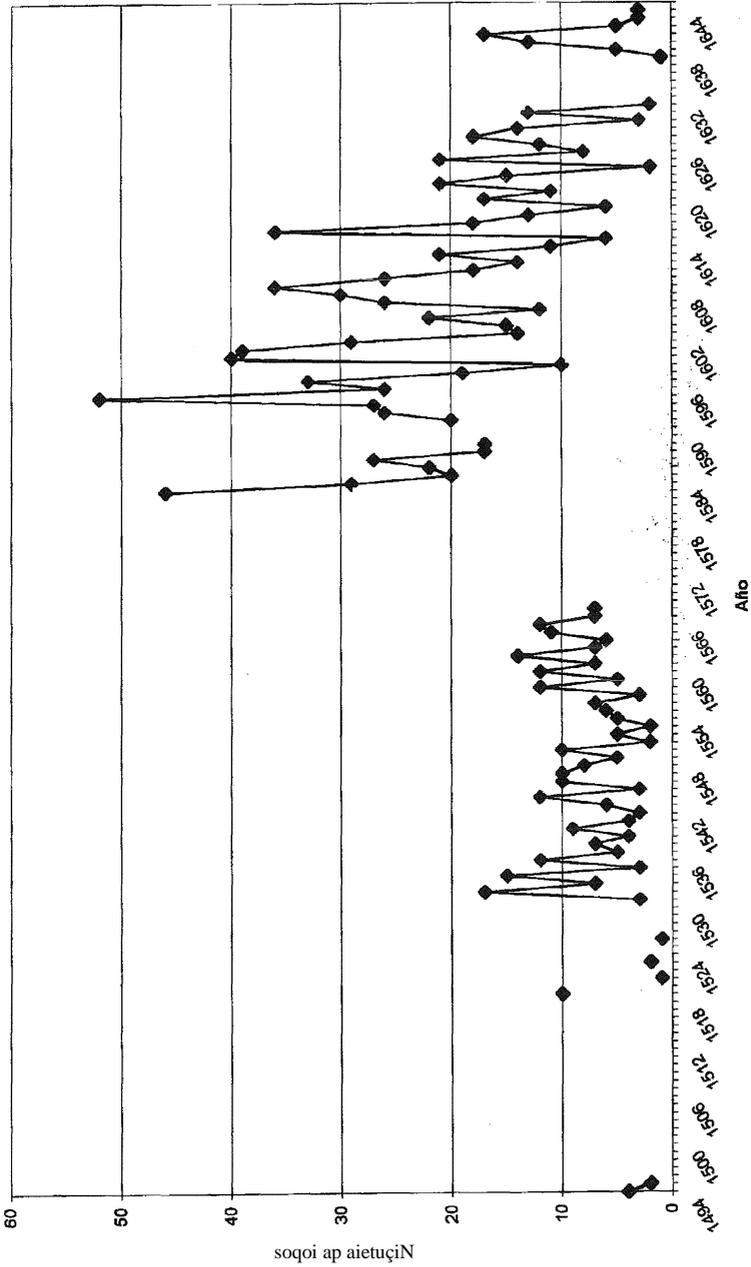
#### IV

En este apartado nos dedicaremos a estudiar a los cazadores. Al menos, en el primer periodo indicado, es muy difícil que existieran auténticos *loberos*, personas que se dedicaran sólo a la caza del cánido ni tan siquiera cazadores en general; así por un padrón de cristianos viejos realizado entre 1524 y 1525 con el objeto de repartir la sierra de Baza<sup>25</sup>, sólo hemos logrado encontrar un vecino calificado como tal por

23. Es un número aproximado, ya que del periodo que va de 1633 a 1639 sólo tenemos las sumas reembolsadas pero no el número de las capturas ni la identidad de los loberos; en cuanto a los lobeznos, hemos estimado 5 cachorros por cama.

24. Los datos los hemos extraído de GÓMEZ CRUZ, M., *Bases económicas de la Almería Ilustrada*, Zéjel editores, Almería, 1991, pp. 59; de GRANDE DEL BRÍO, *op. cit.*, los restantes: Santander, p. 155; La Guardia, p. 139, que lo toma, aunque no lo cite expresamente de LÓPEZ DE GUEREÑU, G., “La caza en Álava”, *Munibe*, vol. 3, San Sebastián, 1957, pp. 226-262, trabajo éste último que no hemos podido consultar.

25. Estudiado por nuestra parte en “Baza, 1525. (Un estudio de la sociedad a través de un padrón de cristianos viejos)”, *Chronica Nova*, 26 (1999), pp. 391-479. El



parte del escribano del concejo. Por el contrario, sin ser calificados como cazadores en el padrón, encontramos a Alonso Sánchez y Gonzalo Tribaldos, ambos vecinos de Baza, cristianos viejos, que actuarían en pareja<sup>26</sup>.

Sin embargo, el primer *cazador de lobos* —que no lobero— *auténtico* de este periodo es el alcaide de Caniles, el morisco Juan Enriquez, con una amplia actividad cinegética, al menos desde 1519 (si no antes por el vacío documental existente) hasta 1534. Era uno de los típicos cristianos nuevos *colaboradores* con el nuevo orden sociopolítico cristiano, al cual debía su poder y, que explotaba a los miembros de su propia comunidad. Hijo del convertido Francisco Enriquez, fue nombrado por merced Real alcaide de Caniles según el ACB del 27 de julio de 1526. Colaboró con el concejo de Baza como intérprete en los pleitos de la ciudad contra Úbeda en 1533 y contra al marqués de los Vélez en 1535 por términos entre Cúllar (perteneciente a Baza) y Oria. Sin embargo, tuvo problemas o enfrentamientos con el ayuntamiento bastetano y también con su propia comunidad<sup>27</sup>. Su pasión por la caza del lobo y de otros grandes animales (los ungulados) era una o la principal afición de la clase nobiliaria de la época. Era un cazador por afición, que no por obligación, y salvando las distancias, coetáneo de otro arquetipo como era el marqués de los Vélez<sup>28</sup>.

cazador en cuestión era Francisco Fernández, de la parroquia de Santa María, la antigua almedina, pero de su actividad profesional no hay constancia al menos en las ACB.

26. Ambos presentarían 3 lobos en ACB del 3-1-1519; otros 2 el 19-1-1519; y Alonso Sánchez uno el 9-II-1521. Gonzalo Tribaldos fue una de las víctimas de la peste de 1524, en pleno proceso de redacción del citado padrón.

27. Su balance de capturas es notable: 3 lobos el 3-1-1519; una cabeza el 21 de enero de este mismo año; el 3-1-1532 presentó 3 y otros tantos el 22-1 de idéntico año; en 1533 otros el 2 y 14 de enero; también 3 el 16 de febrero, uno el 16 de marzo y otro el 30 del mismo mes de 1534. Todos los datos acerca de este personaje los hemos extraído de las AMB; aunque fue nombrado como interprete no fue remunerado por el cabildo bastetano según los libros de Propios, lo cual pudo significar que no colaborase; el 8 de octubre de 1535 padeció una denuncia de los vecinos y de los 4 regidores de Caniles, cargos anuales elegidos por el Concejo de Baza entre los prohombres moriscos de la localidad canilera por insaculación de un número de 8 propuestos. El enfrentamiento era latente ya que el 17 de mayo de 1538, el ayuntamiento de Baza no le concedió el muy lucrativo cargo de almotalefe de la sede de la villa.

28. Tal como lo expone ANDÚJAR CASTILLO, F., “Los montes de los Vélez en el siglo XVI”, en SÁNCHEZ PICÓN, A. (ed.), *op. cit.*, pp. 83-97, don Pedro Fajardo reservó para sus actividades cinegéticas la dehesa de la Alfaguara.

El siguiente cazador igualmente era de Caniles y posiblemente también cristiano nuevo: Alonso García. Cazó 14 lobos entre 1532 y 1547 <sup>29</sup>. No es de extrañar que, tanto él como el anterior eran de la misma villa, dependiente de la jurisdicción bastetana, ya que esta localidad es la que más adentrada está en la sierra de Baza.

Más que cazador *lobero*, tenemos que calificar de *lobeznero* al siguiente, Diego Alfaro, morisco y de Baza. En sus 19 años de actividad según las fuentes, jamás capturó un lobo o loba adulta sino camadas. Este hecho singular nos hace comprender que sería una persona muy en contacto con el medio serrano, sabiendo localizar las guaridas posibles y esperando año tras año, a recoger la “cosecha de lobicos” burlando la vigilancia de los padres. Su palmarès:

1533: 1 camada.	1541: 1 camada.	1545: 4 camadas.	1548: 3 camadas.
1535: 1 camada.	1542: 3 camadas.	1546: 3 camadas.	1549: 3 camadas.
1538: 3 camadas.	1543: 2 camadas.	1547: 2 camadas.	1550: 1 camada.
1540: 3 camadas.	1544: 3 camadas.	1548: 3 camadas.	1551: 2 camadas.

En general, los lobatos eran capturados en el mes de mayo fundamentalmente (en el primer periodo 1492-1568 del que disponemos la fecha precisa, dato que no tenemos de los siguientes), y ocasionalmente en los meses de junio (3 camadas) y, aún menos, en abril (1 caso). El prendimiento coincidiría con la retirada de las nieves del medio serrano, y sobre todo, con el nacimiento de los cachorros que suelen hacerlo a finales del invierno o a principios de la primavera y que a los pocas semanas, ya pueden salir de sus madrigueras (abierta en el suelo por la madre, o aprovechando la madriguera de zorros agrandándola o cuevas) <sup>30</sup>. Diego Alfaro como otros *lobezneros* tendría la habilidad de imitar el aullido de la loba para localizar a los cachorros en los cubiles; además le facilitaría la labor el hecho de que “las lobas suelen elegir año tras año los mismos lugares para criar” según Grande Del Brío. Un

29. Distribuido de la siguiente forma: 1 lobo en 1532; 2 en 1536; 4 en 1538; 2 en 1539; otros 2 en 1541; 1 en 1545; otro en 1546; y el último en 1547.

30. Datos extraídos así como otros de la vida de este animal en SOLÉ, G (coordinador editorial) *et al.*, *Los Animales, gran enciclopedia ilustrada*. 1. *Mamíferos*. Vol. 1, Barcelona 1982. Sin embargo el más completo, a todos los niveles, es la obra ya citada de R. GRANDE DEL BRÍO. Cita los casos notables de lobezneros como *el tío Lobero*, Víctor Morales, en la comarca de las Hurdes en la primera mitad del S. XX y también de la misma región, Juan Bravo con un balance de 200 lobos, la mayoría cachorros; también de este último autor, otra obra más reciente es *Territorio y sociedad del lobo Ibérico*, Amarú Ediciones, Salamanca, 1991.

imitador del anterior es Diego de Molina *Lupo* (sic), vecino de Zújar que presentó 8 camadas o lechigadas de lobatos entre 1549 y 1556. A su desaparición profesional, le siguen otros miembros de su familia (Luis y Diego de Molina).

No son los únicos cazadores moriscos, ya que podemos estimar que abundaban si no eran la mayoría <sup>31</sup>. También encontramos cazadores de localidades de fuera de la comarca de Baza, escasos, si los comparamos con la relación de loberos del segundo periodo: Pedro de Vergara, de Orce en 1561; Antón de Aguilar, de Serón también en este último año; también de esta localidad almeriense, Luis Batima en 1567; Pedro de Perafan, vecino de Gor (1567) al igual que Luis de Molina y Lorenzo Almaraz, ambos en 1568; Diego Moreno, de Guadix o Juan de Mallorca, vecino de Alicún en 1568. Pero en general, no dejan de ser ocasionales, de paso por Baza, ya que son muy pocos los que repiten capturas.

En cuanto a las profesiones, son muy pocas las registradas por los escribanos tanto en las ACB como en *los libros de Propios*. Podemos citar los siguientes, todos ellos de Baza:

- Juan Sedeño, sastre (2 lobos en 1533).
- Pedro Ruyz, tundidor (1 en 1534).
- Francisco Martínez, balletero (1 camada de lobeznos en 1537; 1 lobo en 1540 y otra camada en 1543).
- Juan Francés, aserrador (1 camada de lobicos en 1538).
- Juan Martínez, criado y pastor de Pedro Redondo (1 lobo en 1538 y otro en 1539; 6 lobos en 1544; 1 en 1546; 3 en 1547 y 2 en 1548).
- Martín Sánchez de la Noguera, pequeño ganadero de Baza y descendiente del homónimo y primer alcalde de la Mesta local en 1493 (1 camada en 1540).
- Juan Pérez, balletero (1 lobo en 1557; 2 en 1558).
- Juan López, yegüero (1 lobo en 1565).
- Cristóbal de Rojas, pastor de Pedro Sánchez de Baza (1 lobo en 1567).
- Juan de Haro, hortelano (1 lobo en 1567).

31. De Caniles: Luis Abeharid, Lorenzo Pérez Abolahiz, Bernardo Joadi, Luis Juluy, Luis Farax, Alvaro Hayal, Juan el Coraxi, Gonzalo Porayta, Martín Mexia, Gonzalo el Partal; de Zújar: Diego Rubio, Francisco Galib, Juan de Veliz, Jorge Çebrian, Diego Alaroz, Diego Alguazigi, Baltasar Alférez y Martín Alezpony; de Benamaurel: Luis Abeharid y Gonzalo Talban; de Cúllar: Gonzalo Alcadax, Cebrián Handin, Pedro Galeyre, Juan García y Luiz Çebrian; de Cortes: Alonso Ximénez, Francisco García, Salvador de Vergara y Juan Álvarez; de Freila, Cristóbal y Andrés

En el segundo periodo que va de 1584 a 1616, vamos ya a encontrar auténticos loberos, que año tras año, aparecerán con las capturas, y especializándose en tal actividad, mucho más que los citados en el primer periodo que compartían su actividad cinegética con otras.

Los más importantes siguiendo un orden cronológico fueron:

- Francisco Fernández, vecino de Cúllar, el primero que es calificado como *lobero* en las fuentes documentales <sup>32</sup>. Su ritmo de capturas fue el siguiente: 19 lobos cazados en 1583; 8 en 1584; 4 en 1585; Luego se produce un paréntesis hasta 1592 en que aparece *Francisco Fernández, vecino de Cúllar* con 4 animales cazados; 7 en 1593; 4 en 1594; 1 en 1595; 4 en 1596; 1 en 1597; 4 en 1598; otro vacío hasta llegar a 1601 con 2 lobos; 1 en 1602; Y finalmente otro en 1608. Desconocemos si se trata del mismo personaje, o de dos (padre e hijo) ya que las fuentes no nos lo especifican. Algunos años vacíos podemos explicarlos, otros no <sup>33</sup>.
- El siguiente es Antón de Cerbera, el *mayor lobero* en el periodo estudiado y cabeza de un clan familiar dedicado a la misma actividad profesional. Nos aparece en las fuentes por primera vez en el año de 1600 con la presentación de 18 piezas capturadas, pero como vecino de *Veliz* (Los Vélez). Lógicamente el aumento de la recompensa (de 1 a 2 ducados por lobo adulto) atraería a él y otros cazadores de fuera de la comarca. Pasan años de silencio, para volver a aparecer en 1608 con la captura de 8 lobos y 6 lobeznos, pero ya como vecino de Baza; en 1609,

Martínez; de Baza con una nutrida nómina de moriscos destacamos a los más citados: Diego Alfaro, Francisco Halid, Diego Çemylo, Luis de Baza, Luis Del Campo, Lorenzo Pérez Mahamud, Lorenzo Xohaya, Jerónimo de Oria, Luis Afif, etc.

32. *Libro de cuentas de Propios y rentas 1583-1595*, leg. 28. Descargo del año de 1583. Su actividad profesional venía de atrás, al menos de 1578, ya que aparece así en una relación de repobladores pagando 20 reales anuales de censo de Población: reproducido por ASENJO SEDANO, C., *Sociedad y esclavitud en el reino de Granada. Siglo XVI. Las Tierras de Guadix y Baza*. Granada, 1997. APN escribanía de Matías de Santiago, fol. 107 ss. 4 de abril de 1578. También aparece en la lista, Juan Rubio, otro cazador.

33. En el año de 1587 se registra el total de lobos pagados, 27 por una suma de 10.098 mrs. pero no especifican los cazadores; en 1589 faltan datos de los loberos; en 1590 al igual que 1591 no se transcribe ningún pago por la captura de lobos. Sólo sabemos que en estos dos años se produjo una gran epidemia de peste en la ciudad y en la comarca.

15 lobos; en 1610, 14 lobos y 9 lobeznos; en 1611, no se registró ninguna captura ni lobero en el *Libro de Propios*; en 1612, 4 animales adultos; en 1613, 12 lobos y 6 lobeznos; en 1614, 10 lobos y 5 lobeznos; en 1615, 3 lobos; en 1616 presentó la captura de 27 lobos ! El máximo anual por parte de un lobero en todo el periodo analizado. En 1617, sólo 4 lobos<sup>34</sup>. Pero el relevo lo toma un familiar suyo, Juan de Cerbera que en ese mismo año presenta 5 lobos cazados y desarrollará su actividad hasta 1623 (con un balance total de capturas de 22 lobos y 13 lobeznos). Pero entre tanto, aparece otro Antón de Cerbera en 1622 llegando hasta 1640 con 38 lobos capturados. Es ya un periodo de clara tendencia bajista, ya que en 1632 es el único cazador inscrito con sólo 2 piezas ! Y para terminar, en 1640 aparece el último miembro de esa *saga lobera*, Martín de Cerbera con 5 lobos presentados y desorejados por el escribano del concejo.

- Otro cazador calificado como *lobero* por los escribanos del concejo de Baza, y foráneo, que viene a Baza atraído por las fuertes recompensas es Juan Ortiz que aparece en 1598 como vecino de Serón, luego en 1600 de Tíjola y más tarde de Bayarque, otra localidad actualmente almeriense. Su actividad cazadora se extiende desde 1598 hasta 1610. Su balance de capturas es de 54 lobos grandes y 34 lobeznos.
- Muy parecido al anterior es Francisco Maestra de Macael, cuya actividad se inicia en 1589 para finalizar en 1609. Su palmarès es más modesto que el anterior: 18 lobos y 14 lobicos. También denota cierta movilidad geográfica: en 1595 era vecino de Macael, en 1600 de Olula y en 1602, otra vez de Macael. No era el único cazador de esta localidad hoy almeriense, y antes perteneciente a la jurisdicción bastetana.

Este segundo periodo, la edad de oro de los loberos, por el aumento de la población lobuna y el aumento de las recompensas, hizo atraer a muchos cazadores de fuera de la comarca bastetana, fundamentalmente de la cuenca del río Almanzora, la sierra Los Filabres, el río Nacimiento

34. Antón de Cerbera, a lo largo de su actividad profesional, presentó 115 lobos y 26 lobeznos, marca muy lejana de la del lobero más conocido en la historia de la Europa Occidental, M. Denneval que cazó 1.200 lobos en 50 años de dedicación en el siglo XVIII en Francia, según MENATORY, G., *La vie des loups*, París, 1971.

de Almería y de las zonas montañosas de la sierra de Segura y Cazorla. Esta gran afluencia nos sugiere que muchos lobos y lobeznos capturados no pertenecerían a la tierra de Baza, sino que lo serían en los aldeaños pero presentados aquí. A continuación, mostramos un balance del número de cazadores de localidades no bastetanas actuales, relación que es incompleta<sup>35</sup> :

- Serón (13 vecinos desde 1592 hasta 1631).
- Macael (8 entre 1598 y 1628).
- Laroya (2 entre 1600 y 1603). (Esta y la anterior pertenecían a la jurisdicción bastetana.).
- Tájola (2 entre 1600 y 1621).
- Bayarque (1 entre 1598 y 1610).
- Bacares (2 entre 1602 y 1604).
- Purchena (1 cazador en 1603).
- *Taal* (Tahal) (1 en 1622).
- *Lixar* (Lijar) (1 cazador en 1624).
- Velefique (1 en 1601).
- Lúcar (3 entre 1603 y 1637).
- Oria (7 entre 1598 y 1623).
- Urrácal (1 en 1603).
- Orce (2 entre 1601 y 1623).
- Huéscar (2 entre 1606 y 1627).
- Puebla de Don Fadrique (1 vecino en 1602).
- Castril (2 entre 1601 y 1623).
- Pozo Alcón<sup>36</sup> (5 cazadores entre 1601 y 1640).
- Gor (14 entre 1598 y 1639).
- Dólar (1 en 1618).
- Fiñana (5 entre 1606 y 1625).
- Abrucena (1 en 1585).
- Abla (1 en 1606).
- Gérgal (1 en 1607).
- Tabernas (1 en 1627).

35. Esta característica depende del detalle de los escribanos: por ejemplo, los que redactaron los pagos a los loberos en 1592, 1598, 1600, 1601, 1602, 1603, 1604, 1605, 1606, 1607, 1608, 1609 son bastantes completos, ya que en la mayoría de los casos nos consignan su lugar de procedencia; por el contrario en 1611 no se cita ningún cazador y sólo se refleja el total de los pagos. En otros muchos años, no se cita la vecindad de los loberos.

36. Ya en 1601 aparece Francisco Martínez, vecino de *El Poçico*; más tarde, Francisco Marín, auténtico lobero, es del mismo lugar y en 1621 con mayor exactitud: *Poço Halcón*, y también *Poço Arcon* en 1625.

Dentro de la jurisdicción bastetana aparecen localidades con bastantes vecinos que se dedican a la caza de los lobos. Destacan Baza, Caniles y Cúllar, sobre las demás. Pero de las otras localidades, también hay cazadores en un mayor número que en la época anterior: 8 en Freila entre 1598 y 1637; Benamaurel, 16 vecinos entre 1592 y 1629; Zújar, 12 entre 1585 y 1639; Cortes, 6 vecinos entre 1609 y 1630.

Pero aparte de la ciudad y villas de la tierra de Baza, también aparecen vecinos de cortijadas, alquerías o lugares. Así aparecen de Balax (1), Rejano (1), pero sobre todo lugares del término de Cúllar como el cortijo de Tarifa (1), el lugar de las Vertientes(1) y de *la Ynoxora* (actual Hinojora) (2), lugares ya habitados a finales del S. XVI y principios del S. XVII<sup>37</sup>.

Para terminar esta *edad de oro lobera* tenemos que mencionar la supervivencia de moriscos loberos a pesar de la expulsión encamado en la figura de *Jorge López Morisco* o *Jorge Morisco*, según las fuentes, que tiene una actividad cinegética, al menos desde 1586 hasta 1596 presentando un balance de 7 lobos y dos camadas.

En cuanto al tercer y último periodo (1617-1645), la disminución de las piezas capturadas premiadas es ya notable. Aún siguen existiendo auténticos loberos destacando los siguientes:

- Francisco Ramírez, de Macael, que aparece en 1619 presentando 2 lobos y 2 lobeznos y, desapareciendo en 1628 con 8 animales adultos con un balance total de 23 lobos y 2 lobeznos.
- Francisco Marín, de *Poço Halcón*, más *lobeznero* que *lobero*, con 56 lobicos entre 1601 y 1625.

37. Pedro Galera presentó un lobo en 1598 y era *vecino del cortijo de Tarifa*; Juan Rubio cuya actividad cinegética se inicia en 1583 y llega hasta 1620, era *vecino de las Vertientes* (1618) con 19 lobos presentados y citado en la nota 32; Pedro García aparece en las fuentes en 1606 llegando hasta 1618 y ya en este último año era *vecino de Ynoxodora*. En 1620 le sucede su hijo, Pedro García el Mozo con 3 lobos capturados y al año siguiente con 4. Cerca de estos lugares, hay bastante toponimia aludiendo al animal: *Cerro de la Lobera*, *Collado de la Lobera*. Para la geografía de la comarca, la única obra existente, que necesita ya una revisión y actualización es la de CANO GARCÍA, Gabriel M., *La comarca de Baza*, Valencia, 1974. El referido autor cita los cortijos y lugares de Tarifa y Vertientes, pero para el S. XVIII. Sin embargo, no cita La Hinojora, que a tenor, de las fuentes, ya estaría ocupada desde principios del S. XVII. Sin embargo de otros lugares cullarenses no aparecen ningún cazador como son Venta Quemada, el Margen o Sahúco.

- Pedro Martínez, de Baza, que entre 1631 y 1641 presentó 11 lobos.
- El último *gran lobero* es Juan Fernández, también de Baza, que aparece en los años finales de nuestra serie, a partir de 1640, que en sólo 5 años de caza, presentó ¡23 lobos! La última gran marca personal de un cazador.

A partir de 1628, el Concejo de Baza, además de la recompensa prometida por animal capturado, inicia una campaña de ceptos y trampas para cazar al depredador. No en balde, a partir de esta fecha, es cuando se inicia la bajada en el número de capturas retribuidas. Asunto éste que desarrollaremos en el apartado siguiente de este trabajo. Y será en 1640, cuando el último lobero, Juan Fernández<sup>38</sup>, de Baza, cobre mayores recompensas que los demás; es el encargado de vigilar las trampas y ceptos para lobos, y por consiguiente, de capturar los animales prisioneros.

## V

El lobo es un animal de 60 a 80 kilogramos pudiendo medir de 1 a 1,15 metros de largo, y de altura hasta la cruz de 0,7 a 1 metro. Posee una mandíbula muy potente capaz de ejercer una presión de 15 kilogramos/cm<sup>2</sup> con un cuello muy musculoso y con sus vértebras no soldadas puede tener en sus mandíbulas una oveja o un niño. Capaz de alcanzar una velocidad punta de 50 a 65 km./hora, y recorrer una distancia de 30 km., al ser perseguido, antes de caer rendido en tierra.

Su organización social es compleja en tomo a una pareja dominante única reproductora, que formada, no se disuelve hasta la muerte de uno de ellos. Tras 7 semanas de gestación, los lobeznos nacen en camadas de 4 a 7 cachorros, a final del invierno y principio de la primavera. Son amamantados durante 5 ó 6 semanas, y a partir de los 2 meses son alimentados por parte del padre. Son autónomos a partir de un año; a los dos, son jóvenes lobos; son adultos al alcanzar la madurez sexual (los machos a los 3 y las hembras a los dos años de edad).

38. *Pasansele en cuenta quatro ducados que pago a Juan Fernandez, vezino desta ciudad persona a que esta obligado de matar lobos i de uno que trajo a esta ciudad (11-11-1640). Y Pago a Juan Fernandez, veçino de Baza de 1 lobo que trajo, 6 ducados para ayuda del gasto de ir a matar mas. 2. 244 mrs. (20-11-1640). Libro de cuenta de Propios 1635-1645, leg. 46.*

No pueden sobrevivir en los desiertos cálidos o en los bosques ecuatoriales, únicos lugares del planeta donde no hay lobos. Su hábitat natural es la estepa o la gran llanura. Por la actividad o la presión humana tiende a refugiarse en los bosques y en los medios montañosos. Pueden llegar a dominar un territorio como suyo en tomo a los 800 km<sup>2</sup>, dominio que marca con su orina o sus excrementos.

Sólo no ataca, sino en manada que, a veces puede llegar a alcanzar hasta treinta miembros. Las dimensiones del grupo están condicionadas por dos factores: el número mínimo de individuos suficiente para localizar y matar a la presa y el número máximo de animales que puede alimentarse suficientemente de la víctima. También la alimentación y el ritmo de las estaciones condiciona el tamaño del grupo: En primavera y verano, viven en parejas, alimentándose de liebres, conejos, roedores, aves, huevos y batracios, pero también de los rebaños domésticos del hombre; en cambio en invierno, se reúnen en grandes manadas para cazar ciervos, jabalíes y, otros ungulados medianos y grandes. Recordemos, que por los testimonios anteriormente citados, en la sierra de Baza abundaban sobre todo, conejos y liebres, pero también zorros, ciervos, corzos y cabras montesas.

Tiene una existencia al menos de 600.000 años (desde la etapa Villafranquiense) y prácticamente ha ocupado todos los continentes, en especial el de Eurasia, desde Europa a la India, y el de Norteamérica. Es o ha sido el mamífero más extendido del planeta tras el hombre. De las diferentes subespecies, la que nos ocupa es el lobo ibérico (*Canis lupus signatus*), antaño, muy abundante en toda la península Ibérica, al menos en la Edad Moderna, como hemos visto anteriormente<sup>39</sup>.

Con el desarrollo de la ganadería, el lobo se enfrenta decididamente al hombre y la rivalidad es secular. “Sus necesidades están a menudo enfrentadas a las nuestras. El ataca los ganados que el hombre se reserva para su alimentación y, a los animales salvajes que, el destina a sus aficiones y diversiones de la caza”<sup>40</sup>. Es en el periodo de nuestro estudio, es decir, la Alta edad Moderna, cuando ambos mundos en su milenaria pelea, inician el principio de la lucha final hasta el exterminio total del lobo en la región objeto de nuestro estudio.

39. Estos datos los hemos extraído de las obras ya citadas de SOLÉ G. y sobre todo, GRANDE DEL BRÍO, R. Además, DELORT, R., *Les animaux ont une histoire*, Editions Du Seuil, Paris, 1984, en especial el capítulo dedicado al lobo, pp. 245-271. En nuestra región, los restos más antiguos del lobo se han encontrado en la cueva de la Carigliela de Pñar del Neolítico.

40. DELORT, R., *op. cit.*, p. 50.

Ya en el Memorial para el reparto de la sierra de Baza de 1523<sup>41</sup>, uno de los testigos presentados, Cristóbal Páez, vecino de Baza desde 1490 declara lo siguiente:

*E otra noche le mataron los dichos lobos más de cien cabezas porque este testigo estava con el dicho ganado (de su padrej... Y que de arromperse la Syerra vendra a nadie perjuzio sino a los vallerteros de monte por que estando desmontada no hallarían que matar...*

Es la primera lobada de la que tenemos noticias en las tierras bastetanas.

El cazador era el *ballestero de monte*. Aunque las fuentes, al menos al principio (S. XVI) no dice nada de los métodos de caza<sup>42</sup>, suponemos que sería con tal arma —la ballesta— con saetas con yerba<sup>43</sup>, es decir, envenenadas más la ayuda de los perros como los loberos podían capturar al lobo. Con motivo de la Real Cédula del 11-V-1511, de que los moriscos no podían tener armas, el cabildo bastetano propone que uno de ellos, zujareño, pueda llevar una ballesta en razón de que puede

41. Ver nota 5.

42. Para conocer los métodos de caza de la Edad Media y Moderna ver *Libro de la Montería que mando escrevir el muy alto y muy poderoso rey don Alonso de Castilla y de León, último deste nombre acrecentado por Gonçalo Argote de Molina dirigido a...Don Philipe Segundo, impreso en Sevilla año 1582*, Edición facsímil, Valladolid, 1991. La primera forma, la montería, con mucho personal, se construye un circuito con redes, telas y setos, y con perros que arrinconan a los lobos en las redes son rematados con venablos; otra manera es la llamada *Montería a Buytron*, que también con setos se marca un itinerario que da a un gran hoyo cubierto de ramas, y en el fondo con estacas afiladas, y ahí los animales son rematados *a lançadas*; el tercer modo es el llamado *Alçapie*, que era un lazo enterrado y unido a un palo, suspendido a su vez de una especie de poste, de tal manera, que el lobo cazado quedaba suspendido en el aire. La última forma es *En la Mesta mata los pastores a los Lobos con ballesta armada*. Por su parte, GRANDE DEL BRÍO, R., *El lobo ibérico...*, *op. cit.* dedica el cap. XIV a describir “Las trampas para cazar lobos” distinguiendo tres tipos: callejos u hoyas, cortellos o cortijos de lobos y, los hoyos simples o cousos.

43. HURTADO DE MENDOZA, D., *Guerra de Granada* en edición de BLANCO-GONZÁLEZ, B., Clásicos Castalia, Madrid, 1970 escribe en la p. 153 lo siguiente: “Otra [refiriéndose a la flecha envenenada] se hace en las montañas nevadas de Granada de la misma manera, pero de la yerba que los moros dicen rejalgar, nosotros yerba, los romanos y griegos acónito, y porque mata lobos, lycocotonos...”. Recuérdese que la mencionada obra se redactó entre 1571 y 1575.

*Más tarde, el ayuntamiento combinará estos cebos envenenados con cepos, ya que efectuó un pago: Pasansele en quenta dos ducados que pago a Francisco de Segura de la ocupación de traer los çepos al término desta ciudad para matar lobo (20-XII-1638). Y el 24 de septiembre de 1640, contrata al último gran lobero, anteriormente mencionado: Pasansele en quenta dos ducados que pago a Juan Fernandez, veçino desta ciudad para con ellos adereçar ciertos çepos para matar lobos. Diose librança firmada de don Juan Marin, don Juan de Santaolalla comisarios firmada de sus nombres ante Alonso Carrillo escribano..El citado cazador, entre el grupo de colegas, fue elegido para vigilar y reponer los cebos y los cepos, aunque no dispusiera de un sueldo oficial se le adelantaba dinero porque esta obligado de matar lobos.*

Esta ofensiva emprendida por el concejo bastetano se reafirma al nombrar comisario de la matanza de lobos<sup>49</sup> al regidor Lorenzo de Santaolalla y Segura (descendiente de una poderosa y omnipresente dinastía bastetana desde el comienzo del siglo XVI), el 24 de mayo de 1633, que detendrá el cargo en los tres años siguientes. Era el responsable de pagar las primas por los capturas, así como de todo lo relacionado con las trampas, cebos envenenados y cepos. Seguramente también sería el encargado de organizar las monterías o batidas de lobos en la jurisdicción con la debida asistencia de los vecinos como ocurría en la misma época en determinadas áreas del norte de España<sup>50</sup>.

Según las Ordenanzas locales, el cazador o el lobero tenía que presentar la pieza capturada sea la cabeza solamente o con la piel {*cuero de lobo*} ante el escribano del Concejo o cualquier regidor, y aquel era el encargado de amputar la oreja del animal, señal de aceptación para cobrar la prima. Cuando los señores de ganado colaboran en el premio, precisan dos áreas de capturas: 1) dentro de los castillos de la ciudad (Las 16 torres que levantaron los Reyes Católicos durante el largo asedio de Baza en 1489), en la cual el cazador debe presentar la

49. Según el *Libro de cuentas de los Propios de la ciudad de Baza 1610-1635*, recibió 13.838 mrs. del mayordomo del Concejo para el pago de las recompensas, además de otra partida de 35 ducados en 1633; 262 reales en 1634 y; 442 reales para los dos siguientes años. En estos tres últimos años no se recogieron ni los nombres de los loberos ni el número de capturas.

50. GRANDE DEL BRÍO, R., *El lobo ibérico, op. cit.* describe estas monterías en Galicia, Asturias, País Vasco, León y Burgos, pp. 208-210. Carlos III, también gran aficionado a la caza, promulgó una Real Cédula de 27 de enero de 1788 por la que disponía que en todos los pueblos de España donde hubiese constancia de lobos, se organizase dos batidas anuales. Completaba otra Cédula del 16 de enero de 1772.

pieza entera y, 2) fuera de ese espacio, en que está obligado a traer y enseñar la cabeza y la piel. El simbolismo sigue presente, ya que las orejas serán cortadas por el escribano del Concejo y el de la Mesta de Baza, incluso si sólo se presenta la cabeza del animal. Por tanto, la variedad en la presentación de las piezas capturadas dependerá de la distancia y el tiempo de recorrido <sup>51</sup>.

Los escribanos son parcos en el momento de la descripción de los depredadores presentados; los únicos detalles reflejados con exactitud se refieren al tipo (*lobo o camas*) y al tamaño (*lobo grande, mediano, lobo pequeño, lobitos, o lobeznos*), esenciales para el establecimiento de las recompensas; menos frecuente es el sexo (lobo o loba). Sin embargo, se dan algunas excepciones: por ejemplo, Luis de Utrera en 1624 presentó 7 lobeznos que *truxo bibos*; o Pedro López, de Tabernas, que trajo otros 5 vivos en 1627 <sup>52</sup>. Mucho más excepcional es el caso siguiente:

*Lorenzo García de Serón, 12 reales de 1 lobo que truxo vivo. El herrero Diego López, hizo 4 juegos (Recogido en los libros de Propios correspondiente al año de 1625).*

En este caso, el método de caza tuvo que ser una trampa (hoyo o cepo) y luego capturado con una red. La fiera, una vez encadenada y, cosidos los labios con un fuerte cabo de zapatero, sería paseada por la ciudad en un ambiente festivo por haber capturado a la imagen del mal para luego ser sacrificada.

La última forma de exterminar al lobo sería el veneno y así en el ACB del 7 de diciembre de 1829, el ayuntamiento bastetano mandó cebar una oveja de 30 libras con dos de nuez vómica <sup>53</sup> aunque ya hemos visto un cierto precedente en las aludidas zarazas del siglo XVII.

51. Por ejemplo, Luis Abeharid, de Benamaurel presentó *dos pellejos de lobos* el 30-XII-1523; Lorenzo, hijo de Diego Pérez Abolahiz, de Caniles, enseñó una cabeza de lobo el 8-I-1526.

52. GRANDE DEL BRÍO, R., *El lobo ibérico, op. cit.* describe como los loberos con sus pequeñas presas vivas o la piel de un lobo adulto rellena de paja, las exhibían en los pueblos comarcanos a cambio de regalos, viandas y pequeñas sumas metálicas; también como dejaban algún cachorro en el cubil, para que los padres siguieran en el mismo paraje y, ellos asegurarse las capturas en años venideros, pp. 178-180. Nosotros también podemos enunciar la hipótesis de que los lobatos vivos podrían ser empleados en la búsqueda de cruces y selección con perros para obtener buenos ejemplares.

53. Esta cita nos la ha comunicado el investigador del patrimonio artístico local SEGURA FERRER, J. M.; también recogida con distinta fecha por el mayor conocedor

En resumen, los métodos más frecuentes de caza del lobo sería la ballesta, desde luego ayudada por los perros de presas, mastines loberos, con collares de púas de hierro (las llamadas carlanças) para evitar ser degollados o desnucados, los cepos, los cebos envenenados, agujas, lazos y trampas de hoyos. Habría que añadir otros instrumentos no para cazarlos, sino para ahuyentarlos como era “el rombo de lobo”, plancha de metal cincelada que girándola, haciéndola vibrar, emitía un ruido que asustaba al animal<sup>54</sup>. Para la lucha contra el lobo, era imprescindible el empleo del perro mastín lobero; se distinguía el perro “*que lobo mate*” de los otros canes.

## VI

El enfrentamiento entre el hombre y el lobo arranca ya desde la prehistoria. Han sido los dos mamíferos más extendidos en el planeta Tierra. El animal ante el crecimiento y la expansión humana ha ido refugiándose en los medios serranos. Al final de la Edad Media y el inicio de la Moderna, es cuando el hombre inicia el asalto final contra la fiera. Esta lucha acabará en el siglo XX con la desaparición del cánido de la Sierra y Hoya de Baza<sup>55</sup>. La rivalidad ha sido, sobre todo, por dos bienes muy preciados para el hombre: el ganado y la caza.

Podemos distinguir entre los cazadores —más o menos ocasionales— de los *loberos*, auténticos depredadores de lobos. La caza seguía teniendo un papel primordial en la Edad Moderna como suministradora de carne. El Concejo de Baza regulaba esta actividad ordenando, entre

de la sierra de Baza, José SÁNCHEZ GARCÍA en el capítulo XXXIV de su estudio acerca de tal área montañosa, de aparición mensual en la publicación bastetana *Boletín de Noticias*; en cuanto a la nuez vómica, es originaria de Australia, muy venenosa e inodora, de ahí su interés; su alcaloide es la estricnina, el tristemente famoso veneno del siglo pasado y del presente que ha acabado no sólo con el lobo sino con otros animales depredadores y carroñeros (Aguilas, buitres, linceces, etc.) en la gran mayoría de las regiones españolas.

54. Citado por DELORT, R., *op. cit.*

55. *GUÍA PARA CONOCER Y VISITAR EL PARQUE NATURAL SIERRA DE BAZA*. ASOCIACIÓN PROYECTO SIERRA DE BAZA. BAZA, 1998. Obra colectiva, en el subcapítulo 2.2.1. *Mamíferos*, pp. 107-114 de RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, J. A., se escribe que la existencia del lobo está demostrada al menos hasta finales del S. XIX, aunque hay testigos orales de haberlos vistos hasta mediados del S. XX en la Sierra de Baza. En cuanto a las montañas próximas, por ejemplo, en Cazorla hasta 1925.

otros asuntos, los precios de venta <sup>56</sup>. Para el cazador la captura del lobo constituía una aportación económica de cierto interés.

Su edad dorada irá desde los inicios de la repoblación de Felipe II hasta el primer tercio del S. XVII, en términos generales. Estos cazadores de lobos eran auténticos hombres de fronteras naturales (las Sierras), pioneros, iniciadores de una repoblación, desbrozando el camino para el ganado, el comercio y con el tiempo, la agricultura, es decir, la repoblación, arrebatándoles el espacio a los lobos. Su movilidad geográfica es también notable moviéndose entre localidades para estar más cerca de los terrenos lobosos (sierra de Baza, y Filabres). La duración de su actividad profesional no era mucha debido a la rudeza de las condiciones de su trabajo (entre 7 y 25 años en el caso máximo). Estos loboeros eran personas de reconocido prestigio en la sociedad de la Edad Moderna debido a su labor, y así lo recogen los escribanos de la época. También hemos visto como en la mayoría de los casos, son iniciadores de auténticas sagas o clanes de cazadores, heredándose el oficio de padres a hijos. Concluir que en una época de depresión económica (y la que se extiende desde 1570 hasta 1640 lo fue sin duda en el Reino de Granada) los habitantes — muchos de ellos nuevos pobladores— preferían la caza como único medio o alternando con las actividades agroganaderas, y la caza del lobo se convierte en una ocupación atractiva por el incremento de su retribución económica.

En cuanto al otro contendiente, el lobo, lo hemos visto al principio, muy abundante, incluso cerca de la ciudad de Baza, al menos hasta 1508, y luego refugiarse en la sierra, y suponemos también en algunos lugares cercanos de Cúllar, Freila o Zújar, debido a la procedencia de los cazadores y a la toponimia aún hoy existente. De este animal se admiran sus valores: la inteligencia y prudencia, la solidaridad y fidelidad hacia la pareja o hacia la manada, pero también se teme su voracidad y su osadía, sobre todo, en tiempos de hambruna. El lobo como competidor del hombre se convierte en principio del mal, y así en el siglo XVII se relaciona con el mundo de las brujas, terreno propicio para la Inquisición <sup>57</sup>, sobre todo, en la España del noroeste.

56. Dos ejemplos: cuando se arrienda el abasto de carnes de Zújar (villa dependiente de la jurisdicción bastetana), se prevé *si traen algunas reses de monte como venados o cabras o machos monteses...* (ACB del 20-IV-1519); al final de este último año se regula el precio de un par de perdices en 20 mrs. (ACB del 4-XII).

57. Ver la obra de RODRÍGUEZ-VIGIL RUBIO J. L., *Bruxas, lobos e Inquisición. El proceso de Ana María García, la loboera*. Oviedo, 1996.

A la vista de los datos expuestos, ¿Qué población lobuna podría existir en la Alta Edad Moderna en la sierra de Baza? La respuesta es difícil de contestar. Según Ramón Grande del Brío <sup>58</sup>, “un lobo necesita, por término medio, de un área habitable del orden de los veinticinco kilómetros cuadrados”. Según Douglas H. Chadwick, la densidad del lobo se sitúa en torno a uno por cada 25 a 40 km<sup>2</sup> refiriéndose al lobo común norteamericano, en función de la caza de ciervos, en el estado de Minnesota, y cada cánido por término medio captura de 18 a 20 ciervos al año <sup>59</sup>. El parque Natural de la Sierra de Baza <sup>60</sup> tiene una extensión de 52.337 ha., con lo que podría mantener una cantidad de lobos que iría entre 13 y 21 lobos, guarismo muy inferior a los lobos capturados, por ejemplo, en el segundo periodo de nuestra clasificación que iría de 1583 a 1616. Este resultado nos puede decir dos conclusiones: una, que la sierra de Baza de aquel periodo tendría mucha más caza y alimentos para el lobo bastetano de la que dispone el lobo actual de Zamora o del de Minnesota; dos, que no todos los lobos capturados lo eran de la serranía bastetana, sino que también lo eran de sierras colindantes (Filabres, Lúcar, Estancias, Orce, Castril, etc.).

Si ampliamos el territorio lobero, incluyendo las hoyas de Baza y Huéscar, más la sierra de Baza, parte de Filabres y las comarcas almerienses actuales adyacentes, ocuparía un territorio cercano a los 3.300 km<sup>2</sup>, que aplicando la anterior *ratio*, arrojaría una población lobuna compuesta entre 83 y 132 ejemplares adultos. Estos últimos guarismos estarían más en consonancia con los animales capturados en la época de mayores matanzas <sup>61</sup>, y siempre estimando que es una orientación con todas las salvedades posibles.

58. En *El lobo ibérico...*, *op. cit.*, p. 32. Su estimación la razona apoyándose en sus observaciones del animal en el oeste de la provincia de Zamora desde 1976. Pero también puntualiza que el guarismo se podría aplicar sólo a otras comunidades lobunas que tuvieran características análogas: asimismo aclara que una manada no necesitaría mucho más territorio que el de un individuo. Por tanto, los cálculos que intentamos establecer no dejan de ser una mera orientación.

59. En “el regreso del lobo”, *National Geographic* (España), vol. 2, n.º 5, Mayo de 1998, pp. 72-99. En el mismo número, de VAN DEN BERG, E., “El Lobo Ibérico. Pasiones ancestrales”, pp. 100-106.

60. El parque Natural ocupa tierras por encima de los 1.300 mts de altitud, medida que ya se considera como montaña. Fue declarado como tal el 28 de julio de 1989, y se extiende en parte de los actuales términos municipales de Baza, Caniles, Gor, Dólar y Char ches (Valle del Zalabí).

61. En los dos decenios de más capturas, 1592-1601 (292 lobos) con una media cercana a 30 ejemplares y, 1600-1609 (263) con un saldo anual de más de 26 animales, lo que resultaría entre un 23 y un 36% de la población lobuna abatida cada año.

El lobo ibérico, que habitaba la Hoya y Sierra de Baza, y sus alrededores, era el máximo depredador con una alimentación bastante variada, de tipo natural<sup>62</sup> (venados, cabras montesas, zorros, conejos, gazapos y liebres, aves y batracios), y cuando está faltaba o escaseaba, acudía a la llamada “carne blanda”, es decir, al ganado: ovejas, cabras, bueyes, vacas y animales de tiro, por no hablar de las presas humanas: niños, viajeros solitarios y enfermos, o simplemente, desenterrar cadáveres<sup>63</sup>.

Para los lobos, era muy fácil escapar del acoso humano en la Hoya, ya que debido a su velocidad y resistencia, rápidamente podía refugiarse en los medios montañosos limítrofes, o pasar de una sierra a otra. Los grandes loberos disminuirían su gran número de capturas a la colocación de trampas y cebos en los lugares transitados por los animales más el acoso de los perros loberos y al empleo de la red, la ballesta, la lanza o las armas de fuego. Estas modalidades de capturas se incrementará luego por el Concejo de Baza a partir de 1628, con la instalación de 800 cebos, número bastante alto de trampas, síntoma a su vez de una gran población lobuna, que seguramente pasaría del centenar de ejemplares adultos en los momentos más pujantes.

¿Cuál fue el papel del lobo en la existencia y evolución de la sociedad humana en el periodo y espacio que nos ha ocupado? Es quizás la mayor contribución de este trabajo: fue un factor adverso más para el desarrollo de la Repoblación<sup>64</sup> de Felipe II en el Reino de

62. Llama la atención que todos historiadores, viajeros o estudiosos que recorrieron la región no citen la existencia del jabalí. Sin embargo, en alguna ACB se cita al puerco salvaje, es decir, al mismo animal. Es lógico pensar, por tanto, que la existencia del lobo, regularía la presencia y el número del jabalí, y que a la desaparición de aquel y a falta de enemigo natural, su número y actividad se dispararía.

63. En el periodo estudiado no hemos hallado ningún caso de lobos antropófagos. Sólo para el S. XIX, se habla del caso de una mujer devorada por los lobos, información facilitada por José SÁNCHEZ GARCÍA.

64. En la historiografía reciente acerca de este tema destacar la obra *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los Moriscos* de BARRIOS AGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M., Granada 1986. A partir de este libro y del primer historiador citado, surgió toda una escuela de jóvenes historiadores especializados en dicho objeto de estudio, entre ellos, ANDÚJAR CASTILLO F., BRAVO CARO J. J., DÍAZ LÓPEZ, J. P., GARCÍA LATORRE, J., CASTILLO FERNÁNDEZ, J., MUÑOZ BUENDÍA A., SÁNCHEZ RAMOS V., SORIA MESA, E., etc. Como muestra de sus trabajos más recientes, ver el número monográfico de *Chronica Nova*, 25, Universidad de Granada, 1998. A ellos hay que sumar las investigaciones del profesor B. VINCENT.

Granada, aspecto éste si no olvidado por los historiadores, sí insuficientemente investigado y valorado, junto a las malas condiciones climáticas (sequías, pedrisco, riadas, etc.) y las epidemias ya sean de langostas o de pestes, todo ello dentro de los factores naturales. Fue un obstáculo más para el avecindamiento y fijación de los nuevos vecinos en los lugares anteriormente moriscos; el Concejo junto a los señores de ganados, siempre estuvieron muy interesados en aniquilar al cánido, y en el caso de Baza, no sólo incrementó las recompensas sino que participó directamente en las campañas de exterminio del animal.

Para valorar exactamente lo expuesto anteriormente, se necesitan muchos trabajos locales a nivel comarcal, regional y a nivel del antiguo reino granadino para conocer la población, la política de capturas y la influencia de los lobos en la sociedad del momento. Sabemos que este depredador fue muy abundante al menos hasta el siglo XIX en la serranía de Ronda, sierra Nevada, sierras de Alhama, Tejada y Almijara, Filabres, de La Sagra, Cazorla, Segura, etc. y, animamos desde aquí, a que se realicen estas investigaciones.

Pero también durante la Alta Edad Moderna, las fuentes documentales nos citan otros animales, pero que no tuvieron la importancia y, el terror o la admiración hacia el lobo. Nos estamos refiriendo a los zorros o raposos <sup>65</sup> (con muy pocos ejemplares cazados) pero, sobre todo, a las plagas de langosta, tan dañinas pero menos espectaculares <sup>66</sup>, que se produjeron sobre todo en el último cuarto del S. XVI, que merecería por si solas un estudio en concreto, y más siendo coetáneas del periodo de la repoblación definitiva del Reino de Granada. Otros animales de menor importancia, sería la oruga <sup>67</sup> que afectó a los pinares bastetanos

65. En todo el periodo estudiado sólo hemos encontrados las siguientes capturas: un raposo cazado por Alonso de Moya el 21-III-1494; y una zorra prendida por Juan Martínez, de Baza, en 1621 con una recompensa de 6 reales (cuando el lobo se pagaba a dos ducados, es decir, 22 reales y, el lobezno con 4 ). En cuanto al lobo cervical o lince no hemos hallado ningún ejemplar cazado, ya que, su captura no era recompensada; en el LOMB de 1533 si aparece una ordenanza que reservaba la caza de este animal a los vecinos por su piel, motivo de su apresamiento.

66. Un breve recuento de las plagas de este insecto: 1512/13, 1547, 1548, 1572, 1573, 1574, 1580, 1581, 1584 (cañada del Algibe), 1586 (Caniles), 1589 (Caniles), 1591y 1592 (Cúllar), 1595, 1596, 1598, 1607 (en la sierra en el lugar de Fontecuelas), 1619, 1620 (Zújar), 1621, 1625, 1626, 1627, 1632, 1633 y 1634.

67. En el ACB del 25-VI-1626 se acuerda conjurar la oruga en los montes de la ciudad.

y, el gorrión <sup>68</sup> cuya multiplicación hizo que el conejo tomará medidas para erradicarlo o reducirlo pero, repetimos, ninguno como el incomparable e inigualable lobo.

\* \* \*

Queremos terminar este trabajo dando las gracias a las personas que nos ayudaron y animaron a realizarlo: a Lola Serrano Camanforte (responsable del Archivo Municipal de Baza); a mis compañeros de profesión por sus consejos y ayudas en momentos puntuales como Soledad Lázaro Damas, María Teresa Garrido Baena, Virtudes Fernández Puerta, Miguel Ángel Santaolalla Viñegla y, sobre todo, a Víctor Rojo Camacho por su ayuda en los aspectos biológicos del lobo y en la elaboración de la gráfica; a José Sánchez García y Juan Manuel Segura Ferrer por haberme proporcionado valiosos datos; al profesor y conecador de los lobos Joaquín Narváez López, que me entregó una bibliografía esencial sin la cual no hubiera podido terminar mi investigación; y para concluir, por animarme y proporcionarme cierta documentación y bibliografía, a los historiadores Manuel Barrios Aguilera, Javier Castillo Fernández, Julián Pablo Díaz y Valeriano Sánchez Ramos.

## APÉNDICE

### RELACIÓN DE LOS CAZADORES Y LOBEROS MÁS IMPORTANTES (1494-1645)

#### BAZA

- Alonso de Moya [1494-1495] 5 lobos y 1 raposo.
- Alonso Sánchez y Gonzalo Tribaldos [1519-1534] 6 lobos.
- Miguel Moreno [1531-1536] 14 lobos.
- Diego Alfaro [1533-1551] 35 camadas.
- Luis del Campo [1540-1561] 1 lobo y 11 camadas.
- Juan Martínez , pastor de Pedro Redondo [1534-1548] 17 lobos.
- Juan Martínez de Anchuelos [1548-1560] 8 lobos.
- Luis de Haro [1552-1568] 11 lobos y una camada.
- Pero Gallego [1554-1565] 22 lobos.

68. La primera mención fue en 1607 cuando se decide adquirir una fanega de cañamón para cebar a los gorriones, medida que se repitió en 1610 y en 1627; finalmente, el 25-1-1638 se ensayó otro sistema: se pagó a 12 reales a Gaspar de Reina, para que con una red capturase a los pájaros que dañaban los sembrados, sobre todo el viñedo.

Lázaro Felipe [1554-1568] 2 lobos y 6 camadas.  
 Diego Ximénez [1564-1568] 1 lobo y 8 camadas.  
 Juan de Haro, *lobero* \* [1583-1600] 7 lobos.  
 Juan Hidalgo [1585-1599] 5 lobos.  
 Juan Crespo [1586-1596] 14 lobos.  
 Jorge López Morisco [1586-1596] 7 lobos y 2 camadas.  
 Mateo García [1588-1599] 7 lobos.  
 Pedro de Gea, *molinero*, [1588-1607] 6 lobos.  
 Francisco Marín [1593-1617] 6 lobos y 23 lobeznos.  
 Juan Ferrer [1592-1618] 5 lobos grandes y 2 lobos pequeños.  
 Antón de Cerbera, *lobero*, [1600-1607] vecino de los Vélez; [1608-1617] de Baza.  
 115 lobos y 26 lobeznos.  
 Pedro García [1602-1604] 5 lobos y 5 lobeznos.  
 Juan de Cerbera, *lobero*, [1617-1623] 22 lobos y 13 lobeznos.  
 Antón de Cerbera [1622-1640] 38 lobos.  
 Pedro Martínez, *lobero*, [1628-1641] 11 lobos.  
 Martín de Cerbera [1640] 5 lobos.  
 Juan Fernández, *lobero*, [1640-1645] 23 lobos.

#### CANILES

Juan Enriquez, alcaide, [1519-1534] 18 lobos.  
 Alonso García [1532-1547] 14 lobos.  
 Lorenzo Pérez Mahamud [1546-1562] 2 lobos y 3 camadas.  
 Luis el Poraytal [1556-1558] 2 lobos y una camada.  
 Juan el Coraxi [1557-1562] 1 lobo y 2 camadas.  
 Francisco Ruiz [1558-1583] 8 lobos y una camada.  
 Gonzalo el Poraytal [1559-1568] 2 lobos y 4 camadas.  
 Alonso de Segura, *lobero*, [1583-1604] 21 lobos, 3 camadas y 26 lobeznos.  
 Lorenzo de Segura [1600-1607] 3 lobos y 4 lobeznos Juan García, adalid, [1601-1623] 8 lobos y 28 lobeznos.  
 Juan Martínez [1621-1641] 4 lobos y 18 lobeznos.  
 Domingo Muñoz [1625-1638] 28 lobeznos.

#### ZÚJAR

Juan de Veliz o el Beliz [1532-1561] 1 lobo y 9 camadas.  
 Diego El Rubio [1535-1539] 1 lobo y 2 camadas.  
 Jorge Çebrian [1543-1555] 2 lobos y 5 camadas.  
 Diego de Molina *Lupo* [1549-1556] 8 camadas.  
 Diego López de Oria [1593-1610] 4 lobos y 3 lobeznos.  
 Francisco Sánchez [1607-1608] 2 lobos.

\* Todos aquellos que han sido registrados como *Lobero* por parte de los escribanos, los hemos puesto así en esta relación.

### CÚLLAR

- Francisco Martínez [1543-1557] 3 lobos y 10 camadas.  
Cebrián Handín [1556-1567] 12 camadas.  
Juan Rubio, vecino de Las Vertientes, [1583-1620] 19 lobos.  
Francisco Fernández, *lobero*, [1583-1608] 60 lobos.  
Luis Juárez [1586-1600] 9 lobos y 5 camadas.  
Pedro Galera, del cortijo de Tarifa [1596-1599] 3 lobos.  
Pedro García [1606-1628] 3 lobos y 22 lobeznos \*\*.  
Pedro García, vecino de la Hinojora, [1618] 2 lobos.  
Damián Martínez, [1607-1610] 4 lobos y 3 lobeznos.  
Bernal García [1608-1641] 1 lobo y 27 lobeznos.  
Pedro García el Mozo, vecino de la Hinojora [1620-1621] 7 lobos.

### CORTES

- Francisco García [1567-1568] 3 lobos y 2 camadas.  
Diego Bautista [1613-1614] 1 lobo y 8 lobeznos.

### BAGARES

- Juan Agustín [1583-1612] 14 lobos y 11 lobeznos.  
Alonso Rodríguez, vecino de Baza [1596-1601] y luego de Bacares hasta 1604, 2 lobos y 20 lobeznos.

### CASTRIL

- Juan Gómez [1584-1609] 3 lobos y 10 lobeznos.

### ABRUCENA

- Martín Sánchez [1585] 5 lobos.

\*\* Por las características de las fuentes (la mayor o menor exactitud del escribano del Concejo), es muy difícil reflejar la trayectoria de un *lobero* o de un cazador. Cuando es un apellido singular y con cierta regularidad año tras año, es fácil; pero cuando es un apellido muy común, es muy difícil saber si es un mismo personaje o dos distintos, o el mismo personaje que ha cambiado su *avecindamiento*. Por ejemplo, Pedro García:

Encontramos uno de Baza, entre 1602 y 1604 (5 lobos y 5 lobeznos).

Después hallamos otro o el mismo, pero ahora de Cúllar (desde 1606 a 1618) (2 lobos y 13 lobeznos).

Más tarde, en 1618 nos topamos con otro de Cúllar, pero del lugar de la Hinojora.

Dos años más tarde, aparece —suponemos— el hijo del anterior, Pedro García *el Mozo*, de la Hinojora (1620-1621) con 7 lobos capturados.

En 1626, otro Pedro García, pero sin *vecindad* anotada. (1 lobo y 5 lobeznos.).

En 1628, otro pero en este caso de Cúllar (4 lobeznos). Hemos supuesto que es el mismo de esta villa desde 1606.

Y el último Pedro García en 1609, pero ahora de Macael, que puede ser otro o el mismo de Baza que se haya *avecindado* en la localidad almeriense.

*SERÓN/TÍJOLA/BA YARQUE*

- Pedro Hermoso [1589-1604] 2 lobos, 4 camadas y 4 loveznos.  
 Juan Ortiz, *lobero*, [1598-1610] 54 lobos y 34 loveznos.  
 Lorenzo García, vecino de Serón [1614-1628] 4 lobos y 6 loveznos.

*MACAEL/OLULA*

- Francisco Maestra [1589-1609] 18 lobos y 14 loveznos.  
 Francisco Ramírez [1619-1628] 23 lobos y 2 loveznos.

*FREILA*

- Miguel Hidalgo [1595-1597], 5 lobos.  
 Francisco y Miguel Hidalgo [1603-1610] 1 lobo y 21 loveznos, (los dos juntos).

*GOR*

- Domingo Carrascosa [1596-1601] 6 lobos.  
 Martín Alcalde [1598-1608] 3 lobos, 2 camas y 5 loveznos.  
 Juan Ximénez [1601-1609] 1 lobo y 11 loveznos.  
 Bartolomé Pérez, *lobero*, [1605] 7 lobos.

*BENAMAUREL*

- Juan Galán [1597-1610], a partir de 1606 vecino de Cortes. 3 lobos, 3 camadas y 4 loveznos.  
 Juan Martínez, *lobero*, [1612-1623] 7 lobos y 19 loveznos.  
 Lorenzo Rodríguez [1622] 3 lobos.

*LÚCAR*

- Alonso Hernández, *lobero*, [1597-1613] 3 lobos y 4 loveznos.

*ORIA*

- Antón Palomares [1599-1617] 6 lobos medianos, 11 loveznos y una camada. Benito López [1602-1605] 19 loveznos.  
 Antón Bautista [1605-1606] 1 lobo y 13 loveznos.

*POZO ALCÓN*

- Francisco Marín, *del Poçico*, [1601-1625] 56 loveznos.  
 Bartolomé Marte [1601-1609] 16 loveznos.

*VELEFIQUE*

- Miguel Martínez [1601] 2 lobos.

*FIÑANA*

- Antón Juárez [1602-1606] 4 lobos.  
 Francisco Pimienta, *lobero*, [1615-1620] 4 lobos.

*ABLA*

Alonso García [1606] 2 lobos y 4 lobeznos.

*TAHAL*

Gabriel Hernández [1613-1622] 3 lobos y una camada.

*SIN DETERMINAR*

Martín Quesada, *lobero*, [1585] 1 lobo.

Martín Moreno [1589-1597] 7 lobos.

Bartolomé Barrera [1589-1598] 6 lobos.

Pedro de Torres [1595-1596] 5 lobos.

Pero Ruiz, *lobero*, [1625] 5 lobos.

